

LA VISITA DEL FISCAL DR. DON JOSE PERFECTO DE SALAS  
AL GOBIERNO DE VALDIVIA Y EL CENSO  
DE SU POBLACION (1749)

---

LA VISITA

Una real cédula de 17 de septiembre de 1740 sustrajo la dependencia del Gobierno de Valdivia —desde 1645 privativa del Virrey del Perú—, entregándola al Presidente de Chile.

El Gobernador titular de la estratégica posesión austral era a la sazón el Teniente Coronel D. Juan Navarro Santaella, que antes lo había sido de la isla Margarita, en el Caribe, y había hecho su entrada el 2 de noviembre de 1734, para regentarla por cinco años; pero habiendo fallecido su sucesor, D. José de Andía y Urbina, Marqués de Villahermosa y ex Gobernador de Santa Marta, el Rey había prorrogado su mandato que, de esta manera, se extendería hasta el 4 de abril de 1748, en que le sucedería el Maestre de Campo General D. Francisco de Alvarado y Perales, Conde de Cartago<sup>1</sup>.

En tan dilatado mandato, en un lugar extremadamente distante de los centros administrativos de Chile y Perú, dotado el cargo de Gobernador —de designación real— de una amplia discrecionalidad en materia de decisiones, necesariamente debían haberse producido situaciones de conflicto que trascendieron a las instancias superiores citadas, las que vieron la oportunidad de intervenir de manera distinta a la usual, a fin de planificar el futuro régimen administrativo de aquel estratégico punto, corrigiendo de paso todo eventual abuso introducido en los 12 años continuados de gobierno por un mismo sujeto.

Tratándose de un caso delicado, se arbitró por única vez encargar el Juicio de Residencia y la consiguiente pesquisa al propio Fiscal de la Real Audiencia de Santiago, Dr. D. José Perfecto de Salas, a cuyo

---

<sup>1</sup> Guarda, Gabriel, O.S.B., *El Gobierno de Valdivia*. Boletín de la Academia de la Historia (en adelante BACHH), N° 88, Santiago, 1974, p. 157.

efecto, como lo expresará el mismo en su oportunidad, se le confirieron facultades "omnímodas".

El Dr. Salas efectuó el viaje por tierra y, de acuerdo con su ágil expedición en todo tipo de materias, arbitró infinidad de medidas, todas en extremo acertadas, ejecutando en poco tiempo lo que no se había resuelto en más de un siglo.

Diversos documentos dejan constancia de esta fecunda actividad, conservando aquí y allá las huellas del paso del Fiscal de la Audiencia en tan importante visita. Consta que en Valdivia resolvió cantidad de solicitudes y casos particulares, hizo mercedes de tierras y, durante su mismo viaje, aprovechó de traer consigo a la capital a algunos hijos de caciques que sus padres le confiaron para su educación en las aulas santiaguinas<sup>2</sup>.

En relación al objeto mismo de la visita se conserva documentación tanto en el Archivo Nacional de Santiago como en el General de Indias, de Sevilla: en éste, papeles relacionados con las actuaciones del gobernador residenciado; en aquél, un *Legajo sin firma en que el Fiscal de la Audiencia informa a S.M. los motivos que le hicieron ir desde Santiago a Valdivia, acompañando detalle de lo sucedido en el viaje*<sup>3</sup>.

En los *Escritos de Manuel de Salas relativos a él y a su familia*<sup>4</sup>, y, sobre todo, en la obra definitiva de Ricardo Donoso, *Un letrado del Siglo XVIII. El Doctor José Perfecto de Salas*<sup>5</sup>, se consignan diversos datos de esta importante misión, pero una pieza central de su cometido, del género de la que a continuación estudiaremos, que sepamos, hasta ahora permanecía desconocida.

Independientemente del Juicio de Residencia propiamente tal —en que Navarro Santaella fue exonerado de todo cargo, haciendo Salas "el más caluroso elogio de su personalidad"<sup>6</sup>—, el Fiscal adoptó drásticas medidas respecto de algunos connotados vecinos del lugar, a

<sup>2</sup> Archivo Nacional (AN), Capitanía General (CG), 698.

<sup>3</sup> AN, Vicuña Mackenna 75.

<sup>4</sup> Por Salas, Juan R., y Salas Lavaqui, Manuel, Santiago 1910, III Vols.

<sup>5</sup> II Vols., Buenos Aires, 1963. En el Museo de la Universidad Austral de Chile (Valdivia) se conserva uno de los "mapas" que se mencionan en el texto, titulado "Extracto de Revista de Inspección, hecha por el Sr. Dr. D. Joseph Perfecto de Salas. En la Plaza del Dulce Nombre de María de Valdivia, y sus Castillos, Concluyda en el de Cruces, en 2 de abril de 1749 &". Donación de D. Carlos Alberto Cruz Claro.

<sup>6</sup> Donoso, *op. cit.*, I, p. 90.

quienes, como se verá, sometió a severas decisiones de carácter disciplinario.

Pero, sobre todo, realizó una visita en el sentido técnico del término, es decir, una inspección y toma de razón del estado de la Plaza en todos sus aspectos: económicos, administrativos, materiales y humanos. Los inventarios y, de manera particular, el censo o matrícula de la población, tienen especial importancia dado el interés de este tipo de información en una época preestadística, cual viene a ser la primera mitad del siglo XVIII.

El manuscrito en cuestión fue encontrado en el Archivo del Arzobispado de Santiago por el Pbro. Raimundo Arancibia, de recordada memoria, a cuya bondad debemos la oportunidad de poder estudiarlo. Junto con testimoniar póstumamente su generosidad, aprovechamos la ocasión para agradecer a los señores Fernando O'Ryan y José Miguel de la Cerda Merino la colaboración prestada para la realización de este estudio.

#### EL DOCUMENTO

El manuscrito se titula: *Año de 1749 / Estado de la Plaza y Precidio de Valdivia / Sus Castillos y fortalezas Armas municiones / Peltrechos y Guarnición con el Num<sup>ro</sup>. Nom<sup>re</sup>. Es-tado y demas Calidades de Sus Soldados, Vezos. / y havitadores de Resulta de la Viçita eyns / peccion q detodas Sobredhas cosas / hizo / El Sr. D<sup>or</sup>. / D<sup>n</sup>. Joseph Perfecto deSalas deel Conse/jo deSu Mag<sup>d</sup>. fiscal dela R<sup>l</sup>. Aud<sup>a</sup>. de Este R<sup>no</sup>. / de chile / Por Comicion / Deel Ex<sup>mo</sup>. Sr. D<sup>n</sup>. Domingo Ortiz de Rosas / deel Orden de Sant<sup>o</sup>. deel Consejo de Su Mag<sup>d</sup>. Then / Grál. deSus R<sup>s</sup>. Ex<sup>s</sup>. Precidt<sup>e</sup>. de la R<sup>l</sup>. Aud<sup>a</sup>. Gov<sup>r</sup>. / y Cap<sup>n</sup>. Grál. deel Reyno de chile Etc<sup>a</sup>.*

Consta de 49 folios dobles, que hacen un total de 98 páginas de buena caligrafía, varias de ellas con cuadros estadísticos, o como se llamarán en el contexto, "mapas". Los planos de los castillos, de que se hace mención en el documento, en cambio, no se incluyen en él. Estos fueron confeccionados por el Ingeniero D. Pablo de la Cruz y sólo conocemos uno de dicho autor, intitulado *Plano de la Plaza de Valdivia, río, Castillos, y Puerto, con parte de su continente*, que hemos encontrado, sin fecha, en el Museo Británico, y que, a la luz de nuestro documento, ahora podemos datar en 1749.

Se abre la pieza con el auto de visita, promulgado en la Plaza del Dulce Nombre de María de Valdivia el primero de febrero de

1749 por Salas, que se titula "Juez Visitador y de Pesquisa del Teniente Coronel D. Juan Navarro Santaella". En él hace presente que, por decreto de 13 de setiembre de 1748, el Presidente del Reino, D. Domingo Ortiz de Rozas, le dio toda la comisión en derecho necesaria para la visita e inspección y reconocimiento del estado de la plaza, castillos, fortalezas, armas y municiones, a que también hace referencia el capítulo I de la carta consultiva del Real Acuerdo del Reino —18 de agosto del mismo 1748—; por lo cual, y para dar cumplimiento a su comisión, comienza por la inspección de los oficiales y gente de guerra de la Plaza, mandando al efecto que se les haga saber a los citados, más todos los estantes y habitantes, que comparezcan al día siguiente formados según regla militar, a fin de pasar la revista; publicando este edicto por bando en los lugares acostumbrados, avisando al Gobernador y a los oficiales de Veeduría, a fin de que apronten sus libros y listas para la inspección.

El documento, que nos muestra en todos sus detalles el estilo y usos de la época, consigna a continuación las notificaciones evacuadas por Pedro Luque Moreno, titulado "Escribano receptor y de Residencia", comenzando por la hecha al Gobernador en ejercicio, Alvarado y Perales, sobre quien se advierte precedió "recado de cortesía", para continuar con el Veedor interino, D. Esteban Jiménez de Gollonete, y la fijación del texto del bando en el Cuerpo de Guardia principal.

El día dos se dio principio a la revista propiamente tal, estando en la citada guardia el Gobernador, Veedor, Sargento Mayor, oficiales y Plana Mayor, "puesta en forma de Tribunal", con los libros y listas reales por su orden, llamándose a las compañías formadas según su antigüedad, "a cuyos individuos se les fue interrogando por sus nombres y cada uno informando de donde es natural, qué edad y estado tiene, si vino a servir voluntario a esta Plaza, o si desterrado, exprese el tiempo porque vino y el que lo ha servido en esta dicha Plaza, y el oficio que antes tenía, haciendo demostración de su arma para ver la calidad de ella".

De más está ponderar el valor de cada una de estas informaciones, las que, no obstante alguna contradicción o defecto, generan en nuestro documento una cantera de datos del máximo interés desde los más diversos puntos de vista, comenzando por el biográfico o personal de los singulares estantes y habitantes de la Plaza.

Al comenzarse a pasar esta revista se confeccionan dos listados, uno con los simples nombres y otro en forma de "mapa", o cuadro, que expresa las mencionadas cualidades de cada sujeto particular.

Evacuadas las revistas de las siete compañías, plana mayor, oficiales y eclesiásticos, "por ser ya tarde", se suspende la diligencia para continuarla los días siguientes, ordenándose el oportuno apronte de los gastadores y vecinos para reanudar la revista a las ocho de la mañana siguiente, junto con la de los almacenes reales; sobrestantía mayor, real cuerpo de artillería y pertrechos.

En efecto, el tres de febrero se hace la lista de vecinos, gastadores y forzados, concluida la cual se pasa al examen de los pertrechos, que se dividen en el residuo de los años anteriores —dos mil 293 unidades de diversos objetos—, y los traídos nuevamente de Lima —mil 242 unidades—; lo que significa la existencia en los almacenes de tres mil 535 objetos, a los cuales se añaden los 12 cañones de diversos calibres que constituyen la artillería de la Plaza, nueve piezas para su servicio y 714 balas. Se suman aún 19 bueyes y mulas.

El día cuatro siguen las diligencias con el reconocimiento de la plaza fuerte y oficinas.

La primera se encuentra provisoriamente cercada por una estacada de 216 varas de largo por 64 de ancho, provista de cuatro puertas y cinco garitas, desde que el terremoto del 24 de diciembre de 1737 había destruido la anterior, de piedra, construida en 1652 por el Gobernador Montero del Aguila. Se efectúa un prolijo reconocimiento de los edificios de su interior: cuerpo de guardia, almacén, cuartel, iglesia, Ayudantía, Veeduría, Sargentía Mayor y carpintería, todo de piedra, de buenas dimensiones, que se especifican distintamente.

Fuera del recinto citado se reconoce la herrería, el garitón del muelle, los dos hornos y las embarcaciones. Son éstas una pasalona nombrada "San Antonio", de 14 varas de quilla por cuatro de manga, con 14 remos; una barqueta de ocho por una vara y tres cuartas; una canoa de ocho por una; cuatro canoas menores, y un bote de vela.

Al día siguiente se procede a la inspección del Castillo de Mancera, donde, aparte de la revista de su dotación, se numeran: 16 cañones de distintas clases, 59 armas, 33 bayonetas, tres mil 360 balas y 377 botijas de pólvora, más 319 objetos de la más variada índole, del servicio del Castillo, que resulta estar con sus murallas dañadas por el citado terremoto.

Los edificios que alberga son: el convento e iglesia de San Francisco, que se describe como toda de piedra, con coro alto, púlpito y retablo de tres cuerpos y tres calles con sus imágenes y alhajas, y una torre de cuatro cuerpos y cuatro frentes, de arquería, con sus campanas. Hay además en el recinto un cuerpo de guardia, cuartel, almacén y casa del Castellano, todo de piedra, consignéndose, entre otros

objetos, la bandera de ruán de 10 varas de largo por ocho y tres cuartas de ancho "y en ella pintadas las Reales Armas de este nuevo mundo y su asta correspondiente y un cuadrante horizontal".

Fuera del Castillo, a poca distancia del glasis, se examina la casa de los gobernadores, al igual que todas las construcciones citadas, de piedra, como el almacén de víveres, junto al muelle, con sus dos canoas, y dos garitones.

El Castillito de San Francisco de Baides, en el extremo suroriente de la isla, resultó estar dotado de sólo dos cañones con sus piezas accesorias, en tanto que el recinto se halla "totalmente arruinado, sin muralla alguna y sólo un garitón".

El Castillo de Niebla, título de la Limpia y Pura Concepción de Monfort de Lemos, es inventariado el día siete, según el mismo orden del anterior: 19 cañones —dos inútiles—, 18 armas, mil 646 balas, cinco botijas de pólvora, 62 objetos diversos.

La inspección del recinto revela igualmente el débil estado de la estacada provisoria, con su foso y tres puertas. En el interior la iglesia es de piedra, con dos puertas, presbiterio, púlpito y sacristía, todo de piedra, al igual que la casa del capellán, del Castellano y el almacén; el cuartel, en cambio, la garita, los hornos y el garitón del puerto son construcciones livianas.

El día ocho sigue la visita del Castillo de Nuestra Señora del Pilar de Amargos, en cuya muralla también se aprecian brechas ocasionadas por los temblores, al igual que en la iglesia, cuartel, guardia, almacén abovedado, todo ello de piedra, pero en mal estado. La casa del Castellano, la garita, el garitón y las instalaciones de los hornos son de madera.

Hay en esta fortaleza seis cañones, 530 balas y media botija de pólvora, a más de 53 objetos diversos. Dependen del Castillo dos cañones más y un garitón en el puesto de El Barro, y otro en la vigía del Morro Gonzalo.

El ocho se continúa con la inspección del Castillo de San Sebastián del Corral, donde se comprueban brechas en la muralla, defendida por cuatro cañones con 42 balas.

Iglesia, cuerpo de guardia, almacén y casa del Gobernador son de piedra; la del Castellano, el cuartel, la garita y la casa del capellán, de madera. Se numeran aún los consabidos hornos y una canoa grande.

Se produce en el expediente un salto en el tiempo, hasta el 31 de marzo, en que la visita llega al Castillo de la Limpia Concepción de

Cruces<sup>7</sup>, frontera norte de la Plaza, el cual presenta una estacada vieja con tres baluartes titulados de San Francisco, con su garita, San Antonio, y San Juan, con otra, todo defendido por cinco cañones dotados de 444 balas. El foso es de cinco varas de ancho por dos y dos tercias de alto; cuerpo de guardia, cuartel, casas para el Castellano, capellán y Alférez, iglesia con su sacristía, al igual que la cocina del recinto, son todas de madera. Se inventarían 37 utensilios diversos y junto a la puerta del Castillo "una ramada que sirve para recibir a los caciques quando vienen a sus parlamentos". No falta el horno de pan, ni, junto al río, una construcción especial para alojar a los pasajeros que se dirigen por esa vía a Valdivia, con su canoa grande.

Concluidos los autos de la visita, el Fiscal de la Audiencia ordena agregar las listas y los "mapas" mandados a hacer el dos de febrero, con las calidades y circunstancias particulares de los sujetos revistados, a fin de dar las providencias que convengan, datándose este trámite en Cruces el día primero de abril de 1749.

Se agregan los citados "mapas" o estados de las siete compañías, incluida la de Pardos, la de Artillería, más los gastadores y los correspondientes a los cuatro castillos.

Continúa aún la *Matrícula y Padrón de las Familias de que se compone la Ciudad y Plaza de Valdivia, sus nombres, estados y edades*, advirtiéndose que en la enumeración de los varones se omiten los que ya han sido alistados en la visita e inspección anterior, poniéndose tan sólo sus nombres como cabezas de la familia consignada en esta matrícula, continuándose con las correspondientes a los vecindarios de Mancera, Niebla, Amargos, Corral y Cruces, confeccionadas con el mismo orden.

Es decir, se trata de la elaboración de una de las más prolijas informaciones a que fue tan dada la administración española del siglo XVIII, confeccionada con la precisión burocrática propia de la época y la particular del futuro Asesor del Virrey Amat, ducho en este tipo de menesteres, según ha podido advertirse en todas sus actuaciones.

Es necesario agregar, sin embargo, que tan valiosa información no está exenta de errores. Antes de detenernos en su análisis, el proceso de visita y pesquisa pasa a determinaciones que, hábilmente, son arbitradas en el momento en que el Fiscal, en la distante frontera de Cruces, abandona la jurisdicción del Gobierno de Valdivia, no dando tiempo a ulteriores apelaciones.

---

<sup>7</sup> Este título es una variante del principal: San Luis de Alba de Cruces.

## LAS PROVIDENCIAS

Están fechadas el día dos de abril y comienzan con una declaración harto solemne en la que se precisa que, en uso de sus facultades, el juez pesquisador arbitra las medidas que le han parecido convenientes para "evitar los grandes perjuicios que amenazan a la paz y la quietud pública con menoscabo de la justicia y buen gobierno".

Las providencias que siguen son drásticas y miran al objeto por el cual la Audiencia diputó nada menos que a su Fiscal para subsanarlo. "Considerando que si los ánimos de los habitantes, expresa, se hallaban indispuestos y agitados con las parcialidades", promoviéndose discordias y querellas, manifestándose en agravios y resentimientos, después de practicadas las diligencias judiciales y representaciones particulares, "manejadas con el maior sigilo y cordura... ha sido imposible en un lugar corto y abanderisado evitar que se transpire, como lo acreditan los encuentros que por una y otra parte se han incuado", y para evitar que luego de su salida vuelvan a manifestarse, "usando de la facultad omnimoda concedida por el Superior Gobierno y Capitanía General de este Reino", manda se pongan en ejecución las siguientes disposiciones:

Que el Sargento Mayor D. Tomás de Carminati pase de inmediato a residir a Mancera, con retención de su plaza, sueldo, honores y preeminencias, sin volver a la ciudad hasta nueva orden del Presidente.

Que el actual Castellano de Mancera, D. Miguel de Luque, ocupe en Valdivia, *ad interim*, la sargentía mayor.

Que el Capitán Ingeniero D. Pablo de la Cruz y Contreras pase a recibirse del Castillo de Niebla, reteniendo su plaza hasta nueva providencia.

Que el Castellano de Amargos, D. Juan Segundo López, se mantenga en su destino "sin venir a la Plaza con motivo alguno".

Que el Alférez D. José Rosas pase sin dilación al Castillo de Corral, con su bandera, en lugar de D. José de Vargas.

Que mientras se escriba carta de ruego y encargo al R.P. Guardián del convento de San Francisco de Mancera, no se mueva de su citado convento, sin subir a la Plaza con ningún pretexto, y que esto se extienda a los demás padres capellanes "por conducir a la paz pública".

Que el Capitán D. Policarpo Navarro, el Ayudante D. Juan Antonio Garretón, el Alférez D. Félix de Murga, D. Francisco Basaguren y D. José de Gamarra, dentro del término de 24 horas, salgan de Valdivia para comparecer, al cabo de 30 días, ante el Presidente del



Reino, so las penas generales que de no ejecutarlo se les impondrán, como a transgresores.

Después de esta solemne conminación, el Fiscal produce una *Instrucción*, dirigida al Gobernador Alvarado y Perales, explicándole el sentido de las medidas arbitradas y rogándole que "no se mezcle ni atravesese con los suso dichos remitiéndoles órdenes, nuevos mandatos ni otras providencias que sirvan de ocasión a respuestas, disgustos, ni otros de los encuentros", que suelen haber entre los castellanos y el Gobernador, "evitando que tengan motivo o pretexto para subir a la Plaza". Los capellanes deberán comunicarse sólo por intermedio de sus sirvientes, atendiéndoseles, desde luego, con la mayor prontitud, evitando el Gobernador acudir personalmente a la distribución del situado en los castillos, que hará en su lugar el Capitán D. Miguel de Luque, u otra persona de plena satisfacción.

Hace mención luego a un exhorto, a fin de hacer salir de la Plaza a Fr. Miguel de Lope, O.P., en tanto que el propio Gobernador, el Conde de Cartago, "mire y atienda con toda aquella urbanidad y comedimiento que es propio de su distinguido nacimiento, a las mujeres y familia de los sujetos que han pasado a los castillos, sin dar lugar a quimeras, cuentos e historias ridículas que puedan producir el menor movimiento".

Además de proporcionarnos interesantes estadísticas, nuestro documento, con estos acápites, pinta un cuadro en extremo vívido de las dificultades del momento, además de ofrecernos datos del mayor valor, en el aspecto personal, de una galería de personajes.

Se agrega una interesante instrucción que el Dr. Salas firma en Boroa el 12 de abril al Capitán Juan de Castro, Comisario General de Naciones que, de paso, indica que este territorio, más allá del Toltén, pertenece aún a la jurisdicción de Valdivia, puesto que compete a los oficiales de indios de aquella Plaza.

Recomienda en ella el trato y reducción de los indios huilliches de los Llanos de Valdivia, a fin de mantener la paz con los aguerridos cuncos, sus vecinos, hasta lograr que admitan un capitán y, ojalá, el tránsito del correo por tierra a Chiloé, haciendo además alusión al hecho de ser toda aquella zona de donde principalmente se extraen los naturales que se llevan a Valdivia "por esclavos", trueque que no se debe consentir, "salvo caso de urgentísima necesidad en que constatare evitar quitarle la vida a alguno"<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Cfr. Guarda, Gabriel, O.S.B., *El servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno, 1770-1820*, en *Historia* (H), 15, Santiago, 1980, p. 81. *Vid.*, nota 13.

Aún se agrega un auto relativo a cierta información que el ingeniero D. Pablo de la Cruz ofrece hacer al Presidente sobre el tema de su especialidad, en relación a lo cual el Dr. Salas manda ponerlo todo por escrito "sin omitir proyecto alguno de los que considerare congruentes a la reedificación y adelantamiento" de la Plaza y castillos.

Concluye así nuestro documento con la inclusión de una relación del mayor interés, fechada por Cruz en Valdivia el 25 de marzo de 1749, citando el plano de la Plaza, del que stampa haber hecho previa entrega. En cuanto a los castillos, se extiende en el de Niebla, que conceptúa el más importante por su posición avanzada y dominante dentro de la bahía, aludiendo a su plano, en la misma forma que a los de las demás fortalezas.

#### LAS POBLACIONES

El Gobierno de Valdivia, cuyos límites teóricos son, al norte, el Toltén, al sur el Maipué y la cordillera y el mar al oriente y poniente, respectivamente, comprende, a la luz de la revista del Fiscal de la Audiencia, cinco núcleos urbanos: la Plaza y Ciudad de Valdivia y las poblaciones de Mancera, Niebla, Corral y Amargos, en el puerto, y Cruces, en el interior.

Los habitantes de estas últimas dependen absolutamente de la primera, pues, por derivar su misma existencia de la dotación castrense de sus castillos, el destino y desplazamientos de sus habitantes están sujetos a los traslados o ascensos producidos dentro de su carrera militar.

La antigua Valdivia, según los datos que arroja el presente *Estado*, fuera de las citadas 13 construcciones militares detalladas en la visita, tiene 142 casas, lo que, salvo error u omisión, da para la ciudad un total de 155 edificios.

Vale la pena consignar que en el plano levantado por Claudio Gay después del terremoto de 1835 —en que cayeron todas las antiguas construcciones de piedra levantadas durante la administración española—, pueden contarse 294 casas; en tanto que en el levantado por Bernardo Philippi en 1842, sólo 132. Es decir, que sobre la base de estas cifras se podría graficar la evolución ascendente de la ciudad hacia finales del período virreinal y su ulterior descenso durante el período republicano, del que no saldrá hasta la colonización alemana, a partir de 1850<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> En el citado Museo de Valdivia, donación de D. Walter Reccius.

En cuanto al número exacto de habitantes, curiosamente, no obstante la meticulosidad de la matrícula, resulta difícil obtenerlo con precisión.

En efecto, no siendo su propósito efectuar un censo como lo hubiéramos deseado en nuestro tiempo, por una parte se cuentan dos veces numerosos sujetos —primero, como militares y luego como cabezas de familia—, por lo cual hay que descontar de la suma total cada nombre repetido; por otra, se omite la mención de muchos otros cuando, al reseñarse en las listas como casados, no figuran sus mujeres ni sus eventuales hijos en la matrícula. Como resultado de tal omisión hemos debido sumar automáticamente 49 mujeres de otros tantos maridos en los cuales no se citó el nombre de sus consortes<sup>10</sup>. En otros casos no se citan en ninguna de las dos listas personas cuyos nombres aparecen en el contexto en cargos oficiales<sup>11</sup>.

Sea de ello lo que fuere, hemos podido deducir la cifra de habitantes que arrojan tales sumas y restas, la cual queda en mil 311 almas, cuyo detalle se indica en el cuadro I

Las demás poblaciones ofrecen los siguientes datos:

Mancera cuenta con las 12 construcciones militares que se citaron, más 15 casas, lo que da 27 edificios con 95 habitantes: 54 varones, 36 mujeres y cinco criados.

Junto al Castillo de Niebla se reúne una población de 27 casas, 24 de ellas de españoles y tres de indios, lo que sumado a las nueve construcciones de la fortaleza da un total de 36 edificios.

La población de este lugar, según el cotejo de los diversos datos ofrecidos por la matrícula, se distribuye de la siguiente manera: 72 varones, 52 mujeres; siete indios y seis indias. En total, 137 almas.

En Corral se encuentran 10 construcciones militares y 11 casas, 21 edificios en total, en tanto que la población suma 80 almas, 52 de ellas varones y 28 mujeres.

<sup>10</sup> Vid. en el *Elenco*, los Nos. 13, 25, 26, 41, 67, 70, 81, 103, 112, 166, 183, 194, 195, 201, 211, 212, 224, 227, 229, 239, 243, 318, 330, 332, 355, 364, 365, 403, 406, 407, 410, 412, 413, 415, 416, 467, 512, 522, 532, 565, 570, 578, 597, 601, 613, 637, 641, 661, 670.

<sup>11</sup> D. Policarpo Navarro y Roldán, que se cita al final del documento, no figura en las matrículas, al igual que D. José González, desde 1747, o Mateo Cárdenas, desde el mismo año. Vid. Guarda, Gabriel, O.S.B., *La sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana, 1645-1850*, Santiago, 1979, pp. 256 y 257, respectivamente.

## CUADRO I

I Compañía	:	47 sujetos
II	:	34
III	:	31
IV	:	32
V	:	31
VI	:	32
VII	:	62
Artillería	:	5
Plana mayor	:	7
Oficiales	:	10
Eclesiásticos	:	13
Gastadores	:	75
Viudas	:	8
Vecinos	:	41
Familiares y servicio	:	897
Total	:	1.311

En Amargos hay 12 casas y 11 construcciones en el Castillo, en total 23, donde habitan 79 almas: 47 hombres y 32 mujeres.

La población de Cruces se distribuye en 11 edificios militares y 17 casas, lo que suma 28 construcciones. Los habitantes ascienden a 145: 86 hombres y 59 mujeres.

La matrícula consigna, además, otros dos grupos de naturales en la isla del Rey y en la costa de Niebla, aunque su numeración no está hecha con un mismo criterio.

Prescindiendo de la apreciable cantidad de otros indígenas que sabemos, por otras fuentes, poblaban no sólo regiones situadas a igual distancia que los citados puntos sino inmediatas a la ciudad como la isla de Valenzuela, Las Mulatas, Las Animas o Chumpuil, o, en Cruces, la Mariquina, Chan Chan, Queule, etc., acaso por razones de ser-

vidumbre respecto de los castillos de Mancera y Niebla, en la isla del Rey se cuentan cuatro casas con 18 naturales, 10 de ellos hombres y ocho mujeres.

El recuento de los de Niebla se hace con distinto criterio: sólo se numeran 30 varones precedidos por sus caciques, lo cual supone un grupo familiar apreciable, tanto, que se sabe que fue objeto primero de una misión ambulante de los jesuitas y, desde 1776, de una estable, atendida por los franciscanos de *Propaganda Fide*.

Puesto que no correspondía incluirlos en la nómina que agregaremos al final, a continuación los ordenamos alfabéticamente:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Anacura, Pascual                      | 16. Malalpangi, Domingo                |
| 2. Angel                                 | 17. Malalpangi, Juan de Dios           |
| 3. Angepillán, Miguel                    | 18. Manqueñancu, Francisco             |
| 4. Biunanti, Antonio                     | 19. Mechalevi, Francisco               |
| 5. Calhuicani, Juan José                 | 20. Naguelcura, Andrés                 |
| 6. Cayumanque, Alberto                   | 21. Nanculupi, Manuel                  |
| 7. Dinguiguala, Bartolomé                | 22. Nañcupillán, Lorenzo               |
| 8. Galarza Guinenaghuel,<br>Juan Antonio | 23. Nuichallanca, D. Juan<br>(Cacique) |
| 9. Chuencuguala, Lorenzo                 | 24. Pailla Anti, Agustín               |
| 10. Ghuñulafcuén, Francisco              | 25. Paillallecu, Agustín               |
| 11. Guayquicolpai, Pedro                 | 26. Pedro                              |
| 12. Guentehuenú, Antonio                 | 27. Pichullanca, Andrés                |
| 13. Leviguala, Martín. Capitanejo        | 28. Ruquillanca, Francisco             |
| 14. Liguelfafcuén, D. Juan<br>(Cacique)  | 29. Tañamilla, Ignacio                 |
| 15. Lianca Pichey, Antonio               | 30. Tipulafcuén, Francisco             |

#### LAS PROCEDENCIAS

Dado el hecho de que en muchos casos —exactamente 502— los listados especifican el lugar de nacimiento de los habitantes, normalmente de los que son cabeza de familia, resulta del mayor interés ahondar este punto, que puede explicar fenómenos que sin tal antecedente sería asaz difícil descifrar.

La primera comprobación radica en el hecho de que el aporte más sustantivo de sujetos procede del virreinato del Perú, con 245 personas, que en detalle se distribuyen de la siguiente manera:

## CUADRO II

*Procedentes del Virreinato del Perú*

1. Lima	131	20. Bamba	1
2. Huamanga	10	21. Barranca	1
3. Ica	9	22. Canta	1
4. Chancay	8	23. Cañete	1
5. Cuzco	8	24. Castrovirreina	1
6. Huánuco	8	25. Chachapoyas	1
7. Trujillo	8	26. Chucuito	1
8. Arequipa	7	27. Chiclayo	1
9. Callao	5	28. Guacho	1
10. Huancavélica	5	29. Guancay	1
11. Cajamarca	4	30. Guaraz	1
12. Pisco	4	31. Jauja	1
13. Piura	4	32. Lampa	1
14. Tarma	4	33. Luncay	1
15. Arica	3	34. Moquegua	1
16. Guaylas	3	35. Santa	1
17. Guaura	2	36. Saña	1
18. Lambayeque	2	37. Saruma	1
19. Azángaro	1		

El segundo aporte más significativo de contingente humano lo proporciona el Reino de Chile, con 212 personas provenientes de 20 lugares, que a su vez pertenecen a 11 jurisdicciones administrativas, según el siguiente detalle:

## CUADRO III

*Procedentes del Reino de Chile*

1. Valdivia	62	} Valdivia	76
2. Niebla	8		
3. Cruces	3		
4. Maquegua	2		
5. Mancera	1		
6. Santiago	66	} Santiago	66

7. Chiloé	34	}	Chiloé	34
8. Penco	18		}	Concepción
9. Purén	1	}		Maule
10. Maule	5		}	Quillota
11. Curicó	1	}		Chillán
12. Quillota	2		}	Colchagua
13. Valparaíso	1	}		Cuyo
14. Chillán	2		}	Aconcagua
15. Chimbarongo	1	}		Coquimbo
16. Malloa	1		}	
17. Mendoza	1	}		
18. San Juan	1		}	
19. Aconcagua	1	}		
20. Coquimbo	1		}	
<b>Total</b>	<b>212</b>			<b>Jurisdicciones:</b>

Continúa en importancia el aporte peninsular, que nos ofrece 23 sujetos procedentes de 17 lugares, correspondientes a siete regiones:

CUADRO IV  
*Procedentes de España*

1. Cádiz	5	}	Andalucía	11
2. Jerez	2			
3. Sevilla	2			
4. Córdoba	1			
5. Málaga	1			

6.	Burgos	1	}	Castilla	5
7.	Cuenca	1			
8.	Madrid	1			
9.	Renedo	1			
10.	S. Pablo (Toledo)	1	}	Aragón	2
11.	Huesca	1			
12.	Zaragoza	1	}	Vascongadas	2
13.	Ochandiano	1			
14.	Navarra	1			
15.	Barcelona	1		Cataluña	1
16.	Canaria	1		Canarias	1
17.	Murcia	1		Murcia	1
Total		23			7

El resto de las provincias indianas del imperio aporta escasamente 15 sujetos, procedentes de cinco jurisdicciones:

#### CUADRO V

##### *Procedencias americanas*

1.	Panamá	3	}	Nuevo Reino	7
2.	Cartagena	2			
3.	La Guaira	1			
4.	Sta. Fe de Bogotá	1			
5.	Guayaquil	4		Quito	4
6.	Buenos Aires	2		Río de la Plata	2
7.	Chuquisaca	1		Charcas	1
8.	Cuernavaca	1		Nueva España	1
Total		15			5



Menor significación tiene aun Flandes, que con Guinea aportan tres sujetos cada uno: dos Dunquerque y uno Flandes, sin precisar; los tres de Guinea, tampoco se precisan. Por nuestra parte no hemos podido ubicar Ferreñafe, que aporta un sujeto, en tanto que cierto Valle de M... resulta ilegible.

Sintetizando, la proporción de todos estos distintos aportes queda graficada de la siguiente manera:

#### CUADRO VI

##### *Proporción de las procedencias*

1. Perú	245	(48,8%)
2. Chile	212	(42,2%)
3. España	23	(4,5%)
4. Nuevo Reino	7	(0,13%)
5. Quito	4	(0,07%)
6. Río de la Plata	2	(0,03%)
7. Nueva España	1	(0,01%)
8. Charcas	1	(0,01%)
9. Flandes	3	(0,05%)
10. Guinea	3	(0,03%)
Sin precisar	2	(0,03%)
<hr/>		
Total	503	(100%)

Los territorios singulares que aportan más contingentes al gobierno austral son: Lima, con el 26 por ciento; Santiago, con el 13 por ciento; Valdivia mismo, con el 12,3 por ciento; Chiloé, con el 6,7 por ciento; Concepción —Penco en el documento—, con el 3,5 por ciento.

De esta manera las estadísticas vienen a confirmar el hecho —que hemos destacado en otros estudios— referente a la gravitación que la dependencia virreinal tuvo en la estratégica posesión austral. Su inserción en la jurisdicción de Chile, la generación dentro de la misma ciudad de un considerable contingente de habitantes, a la vez que la cercanía de sus más próximas vecinas, Concepción y Chiloé, explican la graduación de los demás porcentajes.

## LA COMPOSICIÓN SOCIAL

Acaso sin proponérselo, la matrícula que estudiamos ofrece datos de interés desde el punto de vista de la composición social, los cuales, consecuentemente, debemos tratar de procesar.

Siendo el grado de oficial, al igual que el tratamiento de don y doña, atributos válidos para obtener la clave que nos permita adscribir a los distintos individuos a la grada más elevada de la escala social, hemos procedido a extraer de nuestras listas, como primera providencia, a los sujetos pertenecientes a aquellos grados militares u objeto del citado tratamiento honorífico, a fin de cuantificar su presencia dentro del núcleo.

Respecto de lo primero obtuvimos los siguientes datos:

CUADRO VII  
*Oficiales del Batallón Fijo*

Capitanes vivos	11	} Capitanes	17
Capitanes reformados	6		
Ayudantes vivos	2	} Ayudantes	4
Ayudantes reformados	2		
Alféreces vivos	9	} Alféreces	31
Alféreces reformados	22		
Oficiales mayores y menores	3	} Oficiales	3
<hr/>			
Total			55

Gozando los clérigos —como los doctores, maestros y licenciados— de privilegio de nobleza, deben añadirse 10 sujetos pertenecientes a estas clases (nueve eclesiásticos y un médico), con lo que se eleva a 65 el número de personas incluidas en aquel estamento, en virtud de sus cargos y grados.

Para el efecto de los usuarios del apelativo honorífico de don y doña, conjuntamente con sus familiares, más los de los oficiales ya citados, surgieron 448 agraciados, que, sumados a los anteriores, die-

ron un total de 513 personas pertenecientes a los primeros rangos sociales<sup>12</sup>. Dentro de una población total de mil 895 almas, que son las censadas en nuestra matrícula, este grupo representaría el 27,07 por ciento del total.

La base social más amplia queda representada por los soldados y sus respectivas familias, más un limitado paisanaje, señalado en las listas con el apelativo de vecinos, y las suyas.

Los indígenas están representados en todos los sectores, desde los tratados honoríficamente con los citados apelativos —D<sup>o</sup> Inés Palán tiene casa con sirvientes en Valdivia y dos caciques de la costa de Niebla inscriben sus nombres precedidos del Don—; pasando por varios —especialmente indias—, casados con españoles; por familias enteras de indígenas avecinadas en la Plaza y castillos; hasta los incluidos en el servicio de las casas de los españoles.

Respecto de esto último cabe advertir la presencia de los llamados indios “comprados”, o rescatados, de los que nos hemos ocupado en otra ocasión<sup>13</sup>, según puede verse en la casa de D<sup>o</sup> Aurelia Eslava —N<sup>o</sup> 69—, o en aquellos que por especificarse que son catecúmenos, al estarse preparando para su ulterior bautizo, están indicando haber sido extraídos del medio “infiel”. Por lo demás, se observó lo que el Fiscal Salas dijo respecto a tales indios.

Del examen de las listas podemos inferir que en nuestro censo se explicita la existencia de 414 naturales —lo que de ninguna manera insinúa que no sean muchos más—, lo que representa el 21,8 por ciento de la población censada<sup>14</sup>.

Deben mencionarse aún los negros y mulatos. Como se verá, por concepto de servicio, en las casas de varios vecinos aparecen negros esclavos —exactamente 10—; en las listas de la tropa figuran dos negros tambores; la compañía de Pardos, como su nomire lo indica, está

---

<sup>12</sup> Cabe advertir que el uso del don y doña se aplicó parcamente en las matrículas, asignándosele a veces a unos sujetos en unas de las listas, y omitiéndose las en otras. En tal caso, hemos extendido el uso, basándonos en los lugares en que se les otorga; lo mismo sucede en algunos hijos de capitanes a los que se les omite. Finalmente, por el ulterior acceso de los que en 1749 están en clase de soldados, a la de oficiales, posteriormente a la elaboración de estas listas son muchos más los sujetos que pertenecen a los estratos sociales altos, por su grado y tratamiento.

<sup>13</sup> Vid. nota 8.

<sup>14</sup> No cabe duda de que existían más indios: Pedro Antonio Quispe, *verbi gratia*, debió serlo por su apellido, no consignándose tal condición en las listas.

fundamentalmente compuesta —excepción hecha de los oficiales— por negros y mulatos, lo cual nos da a lo menos 32; sin contar los gastadores y desterrados, donde necesariamente hubo de haberlos, encontramos, así, con precisión, a lo menos 46, lo cual representaría 0,24 por ciento de la población, proporción, insistimos, que en la realidad debió ser forzosamente mayor.

#### EL SERVICIO DE LAS CASAS DE VALDIVIA

De las 256 casas censadas —incluidas las de los castillos, Isla del Rey y Costa de Niebla—, 91, el 35,5%, tienen servicio, sea de españoles, esclavos negros o indígenas.

En otra ocasión hemos señalado la importancia que tiene el análisis de este dato, pues nos revela, independientemente de los rangos sociales citados antes, el caudal, o las mayores posibilidades, incluso la dimensión física de sus habitaciones, de unas familias respecto de otras, según sea la magnitud y número de estos dependientes.

A continuación ordenamos, de mayor número a menor, las casas según la cantidad de sujetos de servicio que se han detectado:

#### CUADRO VIII

##### *Orden de las casas según el número de españoles<sup>15</sup> de servicio*

1.	D. ¿Juan Agustín <sup>o</sup> Martel	4
2.	D <sup>a</sup> María Velázquez	4
3.	D. José Contreras	3
4.	D. Andrés del Alcázar	2
5.	Gregorio Zamudio	2
6.	Feliciano Barrientos	1
7.	D. Venancio de la Torre	1
8.	D <sup>a</sup> Isabel Villegas	1 (en Cruces)
Total	8 casas	18 sujetos

<sup>15</sup> Se incluyen aquí los mestizos, generalmente adscritos a los españoles, por aproximación en usos y costumbres. Es interesante observar el uso entre los naturales de apellidos españoles, como Castro, etc. Uno de los negros de D. Juan de la Cotera se llama Juan Cotera (N<sup>o</sup> 162).

## CUADRO IX

*Orden de las casas según el número de esclavos negros*

	1. D <sup>a</sup> Gabriela Loyola	5
	2. D. Esteban Jiménez de Gollonete	3
	3. D. José de la Cotera	2
Total	3 casas	10 sujetos

## CUADRO X

*Orden de las casas según el número de indios de servicio*

1.	D. Florentino Fernández de la Cruz	23
2.	Juan de Ripete	17 (en Cruces)
3.	Juan de Castro	15
4.	D <sup>a</sup> Aurelia Eslava	15
5.	D <sup>a</sup> Gabriela Loyola	12
6.	D. Juan de Santillán	11
7.	D. Francisco Albarrán	9
8.	Prudencio Cañoli	9
9.	D. Esteban Jiménez de Gollonete	9
10.	Antonio Quevedo	9
11.	Basilio Sánchez	9
12.	D <sup>a</sup> Bartola Flandes	8
13.	Simón de los Reyes	8
14.	D. Pedro Rubí	8
15.	D. Tomás de Carminati	7
16.	José Herrera	7
17.	D <sup>a</sup> Juana Ramírez	7
18.	D. Antonio Valentín	7
19.	D. Francisco Carvallo	6
20.	D. José de la Cotera	6
21.	D. Pablo de la Cruz y Contreras	6
22.	Polonia Vargas	6
23.	Bernardino Béliz	5
24.	D. Jaime José de la Guarda	4
25.	D. Felipe de León	4
26.	Juan de Maldonado	4

27. Juana Velázquez	4
28. D. Miguel de Adriasola	3 (en Cruces)
29. D. Juan José Bazán	3
30. Antonio Carrión	3
31. José Flandes	3
32. D <sup>a</sup> Antonia Flores	3
33. Ignacio Fontanilla	3
34. Lorenzo de la Hermosa	3
35. D. Francisco Jaramillo	3 (en Cruces)
36. Antonio de Lara	3
37. D. Juan Segundo López	3
38. Blas Muñoz	3
39. Juan Ramírez	3
40. D. Matías Ramírez	3
41. José Rivas	3
42. Tomás de Silva	3
43. Tomás de Aguilar	2
44. D. Eusebio Carrión	2
45. Tomás Espino	2
46. Manuel Gómez	2
47. D. Pedro Henríquez	2
48. D. Bruno Martel	2
49. D. Ignacio Pinuer	2
50. Francisco Sánchez	2
51. Santiago Sayas	2
52. Francisco Ubidia	2
53. Miguel Yáñez	2
54. José Aponte	1
55. Tomás Aquino	1 (en Cruces)
56. D <sup>a</sup> Magdalena Bello	1
57. Melchora Calderón	1
58. D <sup>a</sup> Gabriela Claveros	1
59. D <sup>a</sup> María Coterá	1
60. Alonso de la Cueva	1
61. D <sup>a</sup> Gregoria Flores	1
62. D. Rafael González	1
64. Mariano Jaramillo	1
65. D <sup>a</sup> Teresa de Lara	1
66. Agustina Matos	1
67. D. Juan de Matos	1
68. Manuel Montesinos	1

69.	Nicolás Negrón	1
70.	D. Pedro Olmedo	1
71.	Juan Osuna	1
72.	D <sup>a</sup> Inés Palán	1
73.	D <sup>a</sup> Victoria Pinuer	1
74.	Juan Antonio Rey	1 (en Cruces)
75.	D. José de la Rosa	1
76.	María Candelaria Serrano	1
77.	José Uribe	1
78.	María Valeriano	1
79.	D. Agustín de Vargas	1
80.	D. José Zamudio	1
<hr/>		
Total	80 casas	351 sujetos

## PLAZA Y PRESIDIO

Desde que fue presidida —declarada plaza militar— en 1645, llegan anualmente contingentes apreciables de desterrados cuyo destino es proporcionar de mano de obra para la construcción de las fortalezas y edificios reales.

Junto a ellos llegan igualmente personajes de distinción que por diversas razones han debido ser alejados de sus lugares de origen.

Ambos grupos ofrecen interés, pues en tanto que los primeros pasan a engrosar numéricamente los estratos sociales inferiores, los segundos continúan, como en sus citados lugares de origen, en las gradas superiores de la escala social, siendo tratados con el tantas veces citado apelativo honorífico de Don, o siendo directamente adscritos a la carrera militar, donde ascenderán al grado de oficiales.

De estos últimos figuran varios, desde el Sargento Mayor D. Tomás de Carminati —futuro Gobernador de la Plaza—, hasta personajes tan pintorescos como el sevillano D. Pedro Terán de los Ríos, remitido seis años antes, en un bullado juicio, por el Corregidor de Santiago, D. Juan Francisco Larraín<sup>16</sup>.

Los primeros pasan a engrosar regularmente el grupo llamado de gastadores, que, como lo indica el *Diccionario de la Real Academia*, son tanto los condenados a los trabajos públicos como los soldados provistos de palas, hachas y picos, para cavar trincheras o franquear pa-

<sup>16</sup> AN, Escribanos de Santiago, Vol. 655, fjs. 370.

sos. Cumplido el tiempo por el cual fueron remitidos, estos sujetos, si libremente lo solicitan, y si su comportamiento ha sido recomendable, pueden ser admitidos a la milicia que, de esta manera, con prudencia y de acuerdo a lo previsto por reglamento, siempre habrá de contar en sus filas con sujetos llegados por esta vía.

Esto último se relaciona de manera especial con la denuncia que, al final de su período, y de regreso en Madrid, hará el Gobernador Alvarado y Perales —activo precisamente en la época de la visita—, en el sentido de haberse introducido el abuso de usar de los presidarios dentro del contingente militar destinado a la defensa del puerto. Del análisis de las listas podemos informar de la siguiente presencia de sujetos llegados con nota de desterrados, que aparecen en las listas militares:

#### CUADRO XI

##### *Número de soldados con nota de desterrados*

I	Compañía:	6 (de 47)
II		5 (de 34)
III		2 (de 31)
IV		3 (de 32)
V		9 (de 32)
VI		2 (de 32)
VII		14 (de 62)
Mancera		4 (de 40)
Niebla		3 (de 40)
Corral		5 (de 26)
Amargos		5 (de 26)
Cruces		2 (de 40)
Total		60 (de 442) = 1,3%

Mientras en la compañía de artillería no figura ninguno, aún se encuentran dos en la sobrestantía de fábricas. De los 75 gastadores, 74 son desterrados.

Resumiendo, salvo error, hay en total 136 sujetos llegados con nota de desterrados, lo que en el total de mil 895 habitantes censados significa el 0,7 por ciento, cifra, sin duda, bastante baja.



## EL BATALLÓN FIJO

Como se acaba de ver, hay en el lugar 442 plazas militares, incluidos los capellanes militares, aunque excluidas las viudas de beneméritos, que, por tanto, también están envueltas en el *prest* de la guarnición.

Es necesario insistir en el carácter que esta dotación militar imprime a un núcleo poblacional tan medido, donde, al fin de cuentas, todo gira en torno al servicio de la Plaza y castillos, con óptimo personal técnico, que si no fuera por esta circunstancia jamás se habría radicado en tan distantes puntos, con buenos sueldos pagados por las cajas reales de Lima.

Se citaron los 55 oficiales advertidos en la matrícula. Respecto de los soldados, de un análisis de los datos consignados en el casillero correspondiente al arma de cada uno, de entre el total de 442 sujetos, se pudieron precisar los datos de 273, según el siguiente detalle:

## CUADRO XII

*Armas de la tropa*

Arcabuceros	134
Fusileros	112
Alabarderos	11
Esponentes	8
Carabineros	2
Cajas de guerra	3
Botafuegos	2
Espaderos	1
<b>Total</b>	<b>273</b>

## OFICIOS

No obstante la aparente exclusividad que tan importante dotación militar debía ejercer en las actividades ciudadanas, una de las más interesantes observaciones que nos permite hacer nuestra matrícula es el hecho de que, también en un casillero especial, se indican los oficios de los distintos sujetos —cuando los hay—, aunque ocupen al mismo tiempo su correspondiente plaza militar.

De esta manera hemos podido precisar que existían en la ciudad 200 oficiales de las más diversas especialidades.

Ordenadas según su mayor a menor representación, ellas son las siguientes:

CUADRO XIII

*Oficiales activos en 1749*

---

1. Carpinteros de Ribera	28
2. Sastres	22
3. Zapateros	22
4. Herreros	13
5. Barnizadores	11
6. Carpinteros	11
7. Plateros (dos de oro)	10
8. Franjeros (pasamaneros)	9
9. Sombrereros	9
10. Carpinteros de lo blanco	8
11. Aserradores	6
12. Bordadores	4
13. Doradores	4
14. Panaderos	4
15. Calafates	3
16. Carroceros	3
17. Torneros	3
18. Bronceros	2
19. Coheteros	2
20. Marineros	2
21. Músicos	2
22. Orfebres	2
23. Silleros	2
24. Adobero	1
25. Albañil	1
26. Arpista	1
27. Arráez	1
28. Botonero	1
29. Caiquinista	1
30. Cantero	1
31. Carbonero	1

32.	Cerero	1
33.	Cocinero	1
34.	Espadero	1
35.	Hornero	1
36.	Librero	1
37.	Minero	1
38.	Pintor	1
39.	Ranchero	1
40.	Tejedor	1
Total:		200 oficiales

Si ordenamos estos oficios según las distintas esferas o campos de trabajo que los emparentan o relacionan, podemos distinguir que el mayor número de oficiales —y, dentro del lenguaje de los gremios, maestros— está absorbido por el trabajo de la madera y derivados, sea la construcción de barcos (43 sujetos), muebles, carruajes, obras de carpintería y escultura (41). En total 84 oficiales dependientes del laboreo de la madera, según el siguiente detalle:

## CUADRO XIV

1.	Carpinteros de Ribera	28
2.	Carpinteros de lo blanco	8
3.	Calafates	3
4.	Marineros	2
5.	Arráez	1
6.	Caiquinista	1
Total		43 oficiales
1.	Barnizadores	11
2.	Carpinteros	11
4.	Aserradores	6
5.	Doradores	4
6.	Carroceros	3
7.	Torneros	3
8.	Silleros	2
9.	Pintor	1 (= 41)
Total		84 oficiales

Sigue un grupo de 68 oficiales ocupados en menesteres de ropa, géneros y costura:

CUADRO XV

1.	Sastres	22
2.	Zapateros	22
3.	Franjeros (pasamaneros)	9
4.	Sombrereros	9
5.	Bordadores	4
6.	Botoneros	1
7.	Tejedores	1
Total	7 oficios	68 oficiales

Quince trabajan en el noble arte de la orfebrería y metales, oficios —sobre todo la platería—, privilegiados por los monarcas por ser su trabajo obra de arte<sup>17</sup>. Llama la atención la existencia no sólo de ocho plateros, sino de dos más de oro, puesto que ello supone un mercado para sus productos;

CUADRO XVI

1.	Plateros	8
2.	Plateros de oro	2
3.	Orfebres	2
4.	Bronceros	2
5.	Mineros	1
Total	5 Oficios	15 oficiales

Catorce laboran el no menos noble arte de la forja, con trece herreros y un espadero. Cinco pertenecen al gremio de la construcción: un albañil, un adobero, un cantero, un carbonero y un hornero. Siete se relacionan con los alimentos: cuatro panaderos, un cocinero, un rancharo y un pescador. Tres pertenecen al sublime arte de la música:

<sup>17</sup> Cfr. Hanisch, Walter, S.J., *El linaje del historiador Diego de Rosales S.I.*, en *Revista de Estudios Históricos*, N° 28, Santiago, 1983, p. 45.

dos "músicos" y un arpista<sup>18</sup>. En fin, dos son coheteros, uno cerero y otro librero.

Los oficios citados configuran un cuadro de actividades económicas, culturales, e incluso, suntuarias, que dejan en buen pie el carácter urbano de la población en que se ejercen.

#### CONCLUSIONES

En 1979 publicamos un grueso volumen intitulado *La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana, 1645-1850*<sup>19</sup>, donde, en el citado lapso, abordamos en conjunto y en detalle el análisis de los estratos superiores de aquella sociedad, a fin de apreciar el acceso a él, a partir del último año citado, del elemento germánico proveniente de la expresada colonización; todo ello enmarcado en su contexto histórico, que arranca, no de la fundación de Valdivia en 1552, ni del momento inmediatamente precedente a 1850, sino a la repoblación de la ciudad por el Marqués de Mancera, en 1645.

El presente estudio, independientemente de los datos de interés demográfico o de cualquiera otra índole que pueda proporcionar a los estudiosos de diversas disciplinas, complementa al citado volumen, puesto que ofrece un corte temporal en el decurso de la vida del lugar, en un momento importante de su historia —fin de la dependencia virreinal, comienzo de la sujeción a la Capitanía General de Chile—, abarcando a un tiempo a todos los integrantes del mosaico social, con datos bastante precisos.

Como podrá deducirse del cotejo de ambos estudios, incluye información nueva relativa a personas que fueron tratadas en el estudio anterior, en tanto que incorpora muchas nuevas, no tratadas entonces, hecho automático en lo que se refiere a los estratos inferiores, que por diversas razones habían sido allí omitidos. Muchas veces los nuevos datos confirman supuestos enunciados provisoriamente, pero entonces no comprobados; o rectifican errores derivados de lo incompleto de la información en una época en que aún la documentación no es lo suficientemente grande como fuera de desear; en tal caso debe estimarse la presente como la definitiva.

A continuación presentamos un elenco de datos que proceden de un proceso de unificación realizado por nosotros del material disperso

<sup>18</sup> Deberían añadirse aquí los tambores que figuran en cada compañía.

<sup>19</sup> Editorial Andrés Bello, 568, pp.

en las distintas partes del documento que hemos venido estudiando, a fin de coordinar las diferentes informaciones, ordenándolas alfabéticamente por los apellidos de los sujetos, tratados individualmente, o por familias, según sea cada caso, con el objeto de su más fácil ubicación; para mayor comodidad se les antepuso numeración correlativa.

Estamos convencidos del valor de esta clase de monografías, sobre lugares que en su tiempo tuvieron especial gravitación histórica —en este caso por razones estratégicas y militares—, dentro de los destinos del país. Independientemente de lo que haya sucedido en la capital, nos revelan la extensión de los bienes de la civilización a zonas difíciles y en extremo apartadas, ilustrando con nuevos aspectos el carácter de la colonización española en general y la de Chile en particular.

## II

### NOMINA DE HABITANTES DE LA PLAZA DE VALDIVIA Y CASTILLOS DE SU JURISDICCION, INSCRITOS EN LA MATRICULA GENERAL EFECTUADA EL I DE FEBRERO DE 1749.

Las fechas deducidas de las edades citadas en las listas, entre otros detalles, sugieren una cierta imprecisión

1. ABARZUA, Pedro José. N. Chillán 1726. Sirve de voluntario desde 1746. C. c. Gerarda Cañoles (sic) n. 1733.
2. ABREGO, José. N. Stgo. 1715. Venido por cuatro años, 1739. Carpintero de lo Blanco, en la Comp. del Sargto. Mr., 1749.  
(Acuña, Juana de; Vid.: Sánchez, Juan).
3. ADRIASOLA, D. Miguel de. N. Vald. 1705. Alférez en Cruces, por tres años, de voluntario, desde 1745. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Jacoba Carrión, n. 1729. Hijos: 1. Casimira, n. 1746; 2. Micaela, n. 1748. Servicio: tres indios: 1. José, n. 1737; 2. Rosa, n. 1699; 3. Rosa, n. 1624.
4. ADRIASOLA. Pedro. N. 1725. C. c. María Quiroz, n. 1727. Hijos (en casa de José Soto): 1. José, n. 1745; 2. Lorenzo, n. 1748.  
(Adriasola: Vid. Ortiguren, D. Diego).
5. AGÜERO, Manuel de. N. Huánuco 1727. Vino de sold. por dos años, 1747.
6. AGÜERO, D. Vicente de. N. Vald. 1730 (Var.: 1740). Sirve de volunt. desde 1748; en la VI Comp. 1749. C. c. D<sup>a</sup> Eulalia de la Sal, n. 1728 (sic). Hijo: 1. Manuel Antonio, n. 1741.
7. AGUILAR, Francisco de. N. Vald. 1691 (Var.: 1699). Sirve de volunt. desde 1711; Ayudte. reformado, Mancera 1749. C. c. Jacoba Cortés, n. 1718. Hijos: 1. Mateo, n. 1731; 2. Rosa, p. 1736; 3. María Josefa, n. 1743; 4. Melchora, n. 1746.
8. AGUILAR, Tomás de. N. Vald. 1708 (Var.: 1709). Volunt. desde 1722; Alféz. reformado en la VI Comp. 1749. C. c. Rosa, India, n. 1719. Hijo: 1. Miguel, n. 1746. Servicio: dos indios: 1. Juan, n. 1735; 2. Gerarda, n. 1743.
9. AGUILERA, Domingo. N. Penco 1717. Sold. por dos años, desde 1737. En Amargos 1749. C. allí c. Isabel Velázquez. n. 1710. Hija: 1. Angela, n. 1742.

10. AHUMADA, Francisco. N. Stgo. 1730. Dest. por un año 1749. Gastador.
11. ALAMO, Juan Ignacio. N. Trujillo 1715. Pardo con sueldo; sold. por dos años desde 1739. En Niebla 1749.
12. ALBA, Pedro de. N. 1729. Activo en Corral 1749. C. c. Francisca Bermejo, n. 1731.
13. ALBACA, Ignacio. N. Vald. 1719. Sirve desde 1744. C. Vald.
14. ALBARRACIN, Juan José. N. Stgo. 1712. Vino de sold. 1737. En Niebla 1749. C. c. Eulalia Betancur, n. 1725. Hijos: 1. Vicente, n. 1725; 2. Gertrudis, n. 1745.
15. ALBARRAN, Antonio. Vec. Vald. 1749.
16. ALBARRAN, D. Francisco. N. Lima 1709. Venido en 1724 por ocho años; arma: espontón. Alfz.; Cap. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Isabel de Veyra (*sic*), n. 1711. Hijos: 1. Antonio, n. 1731; 2. Narciso, n. 1742; 3. Juan Manuel, n. 1745; 4. José Martín, n. 1748. Servicio: nueve indios: 1. Santiago, n. 1716; 2. Ignacia, su mujer, n. 1741; 3. Marta, hija de los anteriores, n. 1723; 4. Rosa, n. 1733, con los siguientes tres hijos: 5. Antonio, n. 1733; 6. Luis, n. 1736; 7. Manuela, n. 1724; 8. Vicente, cholo, n. 1737; 9. Francisca, chola, n. 1739.  
(Alcarraz: *Vid.* Avalos, Martín Francisco; Céspedes, Marcelo; Jaramillo, Mariano; Rey, Juan Antonio; Villegas, D<sup>a</sup> Isabel de).
17. ALCARRUZ, José. N. Lima 1728. Dest. por cuatro años, 1748. Gastador, 1749; c. en Lima.
18. ALCAZAR, D. Andrés del. N. 1717; Cap. de la VI Comp., 1749. C. c. D<sup>a</sup> Feliciano Zapata, n. 1727. Hijos: 1. José, n. 1746; 2. María Mercedes, n. 1744; 3. Manuela, n. 1745; 4. María Rosa, n. 1749. Servicio: dos criados: 1. María Zapata, n. 1709; 2. Pascual, cholo, n. 1735.  
(Alderete; *Vid.* Rojas, Nicolás).
19. ALEGRIA, Gregorio. N. Lima 1723; venido de sold. por un año, 1745; en Mancera 1749.
20. ALFARO, Juan de. N. Lima 1687; venido de sold. 1736; oficio: sastre. Alfz. en la VII Comp. de Pardos, 1749.
21. ALTAMIRANO, Juan Francisco. N. Penco 1712; venido de sold. 1742; en la VI Comp. 1749. C. en Penco.
22. ALVARADO Y PERALES, D. Francisco. Gob. Político y Militar de Vald. 1749. En su I<sup>a</sup> Comp. *Idem*.
23. ALVARADO, D<sup>a</sup> Rosa. N. 1699; vda. de benemérito y dueña de casa 1749. Vive con ella su hna. D<sup>a</sup> Francisca, n. 1703.
24. ALVAREZ, Martín. N. Chiloé 1725. De voluntario desde 1745. C. en Chiloé.
25. ALVAREZ DE PERALTA, D. Manuel. N. Coquimbo 1726; venido por un año, 1748; sold. en la Comp. del Gobernador 1749. C. en Vald.
26. AMASA, Francisco. N. Stgo. 1709. Sirve desde 1731; en la VI Comp. 1749. C. en Vald.
27. AMBERT, R. P. José, S. J. Superior de la Residencia de Vald. 1749.
28. ANDECO, Santiago. N. Buenos Aires 1705. Venido de volunt. 1746.
29. ANDOSILLA, Pedro. N. Piura 1698. Dest. por cuatro años 1747. Gastador 1749. C. en Lima; vive en casa de Manuela Flores. Hijo: 1. Calixto, n. 1708. (*sic*).
30. ANGELES, Juan de los. N. Lima 1713. Venido como sold., por dos años, 1740. En la Comp. de Pardos 1749.

31. ANGULO, Francisco Javier. N. Vald. 1731. Volunt. desde 1747. En Mancera 1749.
32. ANICAMA, Basilio. N. Ica 1715. Sold. desde 1746. En Mancera 1749. C. en Ica.
33. ANTIPA (N). al parecer fallecido antes de 1749 y c.c. Manuela de la Carrera, n. 1719, en cuya casa figuran los siguientes hijos: 1. Marcelo, n. 1742; 2. José Tiburcio, n. 1748; 3. Estefanía, n. 1740; 4. Francisca Plácida, n. 1745; 5. Polonia, n. 1747.
34. ANTONIO, José. Vec. Mancera 1749.
35. APONTE, Hilario. Vec. Vald. 1749.
36. APONTE, José. N. 1709. Vec. Vald. 1749. C. c. Pascuala Tejeda, n. 1719. Hijos: 1. Hilario, n. 1733 (*Vid. supra*); 2. Tadeo, n. 1742; 3. Narciso, n. 1744; 4. Juan Inocente, n. 1746; 5. María de la Ascensión, n. 1735; 6. Dominga de la Cruz, n. 1741; 7. Melchora, n. 1747. Servicio: una india: 1. Josefa, n. 1733.
37. AQUINO, Tomás de. N. Cuzco 1709. Volunt. desde 1747. En Cruces 1749. C. id. c. Juana, india, n. 1700. Entenada: 1. Manuela, n. 1729.
38. ARANA, Tomás de. N. Trujillo 1720. Dest. sin tiempo, 1746. Gastador 1749.
39. ARANGO, D. Juan José. N. Lima 1700. Venido de sold., por cuatro años, 1715; Alfz. reformado en la IV Comp. 1749. C. c. D<sup>a</sup> Catalina Matos, n. 1739. Hijos: 1. Juan Nepomuceno, n. 1739; 2. Pablo, n. 1747; 3. Polinario, n. 1742; 4. Manuela, n. 1745; 5. Ana, n. 1744.  
(Arango: *Vid. Romero, Javier*).
40. ARAVENA, Domingo. N. Stgo. 1724. Dest. por seis años, 1744. Gastador, 1749. C. en Stgo.
41. ARAYA, Juan de. N. Penco 1709. Sold. desde 1731. C. Vald.  
(Araya: *Vid. León, Nicolás de*).
42. ARELLANO, Juan José. N. Lima 1701. Venido de sold. por seis años, 1740. En la VI Comp. 1749. C. en Lima.
43. ARENAZA, Felipe de. N. Cádiz 1691. Venido por dos años, 1729. Condestable en Comp. Artillería, 1749.
44. ARMENGOL, Pedro. N. Lima 1731. Dest. por cuatro años, 1747. Gastador 1749.
45. ARO, José. N. Málaga 1723. Venido por tres años, 1742. En la Comp. de Artillería, Mancera 1749. C. c. Juana Díaz, n. 1729. Hijo: 1. Juan Evangelista, n. 1746.
46. ARTEAGA (D. Gregorio de). † antes de 1749. C. c. D<sup>a</sup> María Cotera, n. 1723, que vive en casa de su suegro D. José, 1749. Hijos: 1. Ignacio, n. 1738; 2. Gregorio, n. 1740; 3. Marcelo, n. 1747; 4. María, n. 1742. Servicio: una india: 1. María, n. 1437.
47. ARTEAGA, Ignacio. N. Huánuco 1710. Venido de sold. por seis años, 1738. De oficio zapatero; sold. en la Comp. del Sargto. Mr. 1749. C. en Lima.
48. ARRIOLA, Gregorio. N. Arica 1721. Venido de sold. por seis años, 1746. En Niebla 1749. C. en Stgo.
49. ARRIOLA, Nicolás. N. Stgo. 1724. Venido 1747. C. en Stgo.
50. ASCARATE (*sic*), Faustino. N. Lima 1695. Venido de sold. por seis años, 1740. En Amargos 1749.
51. ASENJO, D. Manuel de. N. Madrid 1727. Volunt. desde 1748. En la Comp. del Gob. 1749.



52. AVALOS, Manuel de. N. Lima 1712. Dest. por dos años, 1743. Sentó plaza 1745. En Corral, 1749. C. id. c. María Castro, n. 1730. Hijo: 1. Alejo, n. 1743.
53. AVALOS, Martín Francisco. N. Valpso. 1720. Dest. por seis años 1738. Sentó plaza 1746. En Corral 1749. C. id. c. Paula Alcarraz, n. 1726. Hijos: 1. Miguel, n. 1745; 2. Lorenza, n. 1742; 3. Felipa, n. 1741. Suegra: Josefa Alcarraz, n. 1681.  
(Avendaño: *Vid.* Jaramillo, Francisco).
54. AVILA, (Var.: Dávila), José de. N. 1727. Sargto. 1749, en Niebla. C. c. Rosa Villavicencio, n. 1736. Hija: 1. Juana Crisóstoma, n. 1748.  
(Avila: *Vid.* Sánchez, Francisco).
55. BADILLO, Bartolomé. N. Lima 1723. Venido por dos años, de sold., 1740. En Corral 1749.  
(Balboa: *Vid.* Rodríguez, Santiago).
56. BALCAZAR, Félix. N. Lima 1709. Venido por seis años, 1739. Sold. en la Comp. del Sargto. Mr., 1749. C. en Lima.
57. BANQUERA, Diego. Vec. Mancera 1749.
58. BARAZARTE, Francisco. N. Guaura 1710. Venido de sold. por dos años, 1732; de oficio sastre. Alfz. de la VII Comp. de Pardos, 1749.
59. BARRA, Juan José de la. N. Stgo. 1691. Venido en 1726. En la Comp. de artillería, Mancera 1749.
60. BARRAGAN, Andrés. N. Lima 1711. Negro Tambor, 1749.
61. BARRERA, Cipriano. N. Stgo. 1724. Venido de sold. por cuatro años, 1742. En la Comp. de Pardos 1749.
62. BARRERA, Javier. Vec. Mancera 1749.
63. BARRERA, Juan José. N. 1691. C. c. N. Hijos: 1. Javier, n. 1738 (*Vid. supra*); 2. Manuela, n. 1735; 3. María Encarnación, n. 1742.  
(Barrera: *Vid.*: Flores, Francisco).
64. BARRETO, Calixto. N. Lima 1709 (Var.: 1724). Venido de sold. 1736. Sargto. en Cruces 1749. C. id. c. Estefanía Carvajal, n. 1723. Hijos: 1. Rosalía (o Basilia), n. 1741; 2. Josefa, n. 1742; 3. Francisca, n. 1746; 4. María, n. 1748.  
(Barría: *Vid.* Campos, Baltasar de; Yáñez, Miguel).
65. BARRIENTOS, Feliciano. N. Chiloé 1713. Venido volunt. 1746. Maestro de Ribera 1749. C. Vald. c. Rosa Miranda, n. 1721. Hijo: 1. Miguel, n. 1738. Servicio: una criada: 1. Francisca Pascuala, n. 1742.  
(Barriga, *Vid.*: Cueva, Alonso de la).
66. BARRIL, Nicolás. N. Penco 1711. Sirve volunt. desde 1743. Sargto. 1749. C. Vald. c. Marta Díaz, n. 1723. Hijos: 1. Félix José, n. 1740; 2. Manuel, n. 1742; 3. Lorenzo, n. 1745; 4. Valeriano, n. 1746; 5. Isidoro, n. 1748.
67. BARROS, Pascual. N. Stgo. 1715. Sirve desde 1747. C. Vald.
68. BASAGUREN, D. Francisco. N. Ochandiano, Vizcaya, 1704. Sirve de volunt. desde 1748. En la Comp. del Gob. 1749. C. en Stgo.
69. BASAGUREN (D. Juan Angel, † antes de 1749). C. c. D<sup>a</sup> Aurelia de Eslava, n. 1721. Hijos: 1. Casimiro, n. 1738; 2. Santiago, n. 1743; 3. Antonio, n. 1745; 4. José María, n. 1740; 5. María Ignacia, n. 1741; 6. Gabriela, n. 1747. Servicio: 15 indios: 1. Juan, n. 1719; 2. Domingo, comprado, n. 1727; 3. Agustín, *idem.*, n. 1729; 4. Javier, *idem.*, n. 1723; 5. Juan de la O., *idem.*, n. 1737; 6. Baltasar, *idem.*, n. 1738; 7. Teresa, *idem.*, n. 1719; 8. Jacinta, *idem.*, n. 1721; 9.

Margarita, *idem.*, n. 1715; 10. Marcela, *idem.*, n. 1689; 11. María, *idem.*, n. 1731; 12. Luisa, *idem.*, n. 1738; 13. Eugenia, n. en la casa 1744; 14. Antonia, *idem.*, 1745; 15. Francisca, *idem.*, 1747.

70. BASANTE, Francisco. N. Luncuy 1639. Sirve volunt. de sold. desde 1746. C. Vald.

71. BAZAN, D. Juan José (de Vega). N. 1695. Cap., Castellano del Castillo de Cruces, 1749. C. c. Da Antonia Valenzuela, n. 1721. Hijos: 1. Manuel Antonio, n. 1739; 2. Ignacio, n. 1742; 3. Miguel Antonio, n. 1745; 4. José, n. 1748; 5. Margarita, n. 1740; 6. Rosa, n. 1744; 7. Francisca, n. 1747. Servicio: tres indias: 1. María, n. 1719; 2. Inés, n. 1710; 3. Juana, n. 1701.

72. BECERRA, Donato. Ausente 1749. C. c. María Balboa. Hijos: 1. Mariano, n. 1738; 2. Pedro, n. 1747.

73. BECERRA, Luis. N. Chilóe 1713. Venido volunt. por tres años 1743.

74. BEJARANO CASCANTE, Marcelo. N. Lima 1717. Venido dest. 1743. Activo 1749.

75. BEJARANO, Mauricio Alberto, n. Piura 1717. Venido de sold. 1740. En Mancera 1749. C. c. Cecilia Betancur, n. 1719.

76. BELIZ, Bernardino (Var.: Bernardo). N. Chancay 1708. Venido por cuatro años 1728. Carpintero de Ribera, sold. en la Comp. del Sargto. Mr. Reformado 1749. C. Vald. c. Juana Maldonado. Hijos: 1. Esteban (¿entonado?), Juan, n. 1738; 2. Francisca Romana, n. 1744; 3. María, n. 1747. Sobrino: Antonio, n. 1737. Servicio: cinco indios: 1. Teresa, n. 1699; 2. María, n. 1724; 3. Su hijo Juan, n. 1745; 4. una catecúmena, n. 1719; 5. su hijo Simón, n. 1739.

77. BELLIDO (Juan, † antes de 1749). C. c. Da Francisca Simbrón, vda., n. 1719. Hijos: 1. Julián, n. 1741; 2. Alonso, n. 1742; 3. Isidora, n. 1738.

(Bellido: *Vid.* Briones, Eugenio y Lara, Antonio de).

(Bello: *Vid.* Mansilla).

(Bermejo: *Vid.* Alba, Pedro de; Encinas, Juan, y Ubidia, Francisco).

78. BETANCUR, Francisco. N. Niebla 1727. Sirve volunt. desde 1746. En Niebla 1749.

79. BETANCUR, Magdalena. N. 1709. Vda. 1749 con casa en Niebla, donde vive con 1. Juan Bautista Betancur, su sobrino, n. 1741.

80. BETANCUR N., († antes de 1749). C. c. Magdalena Cuevas. Hija: 1. María, c. c. Pedro Carruz.

81. BETANCUR, Mariano. Vec. Vald. 1749.

(Betancur: *Vid.* Bejarano, Mauricio, y Carrión, N.).

(Bohorquez: *Vid.* Contreras, José).

82. BOLIVAR, Juan de. N. Lima 1690. Venido de sold. por cuatro años, 1736. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Lima.

83. BOMBA, Domingo. N. Guinea 1699. Venido de sold. por 10 años 1740. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Lima.

84. BORJA, Francisco. N. Ica 1706. Sirve desde 1738. En la V. Comp. 1749. C. en Lima.

85. BOZO, Pedro. N. Stgo. 1727. Dest. por 10 años 1744. Gastador 1749. C. en Stgo.

86. BRAMON, José. N. en el Valle de Ma. . la 1719. Dest. por diez años 1738. Sentó plaza 1747. En la Comp. de Pardos, con sueldo, en Cruces 1749.

87. BRIONES, Eugenio. N. Saña 1715. Venido de sold. 1738. Activo 1749. C. Vald. c. Teresa Bellido, n. 1724. Hijos: 1. Gabriel, n. 1743; 2. Pedro, n. 1746; 3. María del Carmen, n. 1745.
88. BRITO, D. Juan de Guedejas. N. Quillota 1723. Sirve de volunt. desde 1745. Alfz. en Amargos, 1749. C. c. Da Elena Güemes, n. 1727. Hijos: 1. Juan de Dios, n. 1745; 2. Manuela, n. 1742; 3. María de la O., n. 1748.  
(Brito: *Vid.* Vera, Martín).
89. BRUNO, Francisco, N. Guayaquil 1717 (Var.: 1719). Venido de sold. por cinco años, 1730. En Niebla 1749. C. c. Rosa Olmedo, n. 1723. Hija: 1. María del Espíritu Santo, n. 1747.
90. BUENO, Fr. Fernando, O.F.M. Capellán del Castillo de Cruces, 1749.
91. BUENO, Laureano. N. Penco 1731. Venido de volunt. 1731. En Cruces 1749.
92. BUSTAMANTE, Domingo. N. Chiloé 1703. Venido de sold. por tres años 1743. En Mancera, vdo., 1749. Hijo: 1. Pedro Pablo, n. 1743. Entenada: Antonia Guerrero, n. 1748.
93. CABREJO, Pedro Nolasco. N. Panamá 1716. Venido de sold. 1746. En Mancera 1749. C. en Panamá.
94. CACERES, Carlos. N. Ica 1711 (Var.: 1717). Venido de sold. por cuatro años 1739. En Corral 1749. C. id. c. María Espinosa, n. 1730.
95. CACERES, José. N. Córdoba 1674. Sirve desde 1728. Activo 1749.
96. CALDERON, Ignacio. N. Tarma 1709. Sirve de sold. desde 1734. En Niebla 1749.
97. CALDERON, José. N. Lima 1684. Venido en 1714. Alfz. Reformado 1749. C. Vald. c. Dionisia Pedraza, n. 1714. Hijos: 1. Ventura, n. 1740; 2. Eduardo de Jesús, n. 1743; 3. Pablo, n. 1746.  
(Calderón: *Vid.* Flores, Bernardo y Flandes, N.).
98. CALVENTE, N († antes de 1749). C. c. Da Gregoria Flores, n. 1704, con casa en Vald. 1749. Hijos: 1. Petronila, n. 1731; 2. María, n. 1737. Servicio: una india: 1. Juana, n. 1731.
99. CAMPOS, D<sup>a</sup> Antonia. Vda. de Benemérito, 1749.
100. CAMPOS, Baltasar de. N. Lima 1715 (Var. 1717). Venido de sold. por dos años, 1740. En la Comp. de Pardos 1749. C. Vald. c. María Barria, n. 1711.
101. CANDELARIA, Blas. N. Lima 1702. Venido por cuatro años de sold. 1736. Pardo con sueldo, Niebla 1749.  
(Candelaria: *Vid.* Pérez Candelaria, Ignacio).
102. CANDELAS, Juan (Var.: José). N. Lima 1723. Dest. por cuatro años 1743. Sentó plaza 1747. Maestro de lo Blanco. Vald. 1749.
103. CANO, Tomás. N. Huancavelica 1699. Venido por seis años 1734. Alfz. reformado en la Comp. de D. Juan de Uribe, 1749. C. Vald.
104. CAÑIZALES (*sic*), Francisco. N. 1693. Vec. Vald. 1749. C. id. c. Rosa de Vera, n. 1701.
105. CAÑIZARES, Melchor. N. 1733. Vec. Niebla 1749 (sobrino de Juana Montesinos).
106. CAÑIZARES, Pedro Pablo. N. Vald. 1721. Sirve desde 1745. Vec. Vald., en la VI Comp. 1749.
107. CAÑOL (*sic*), Miguel. Vec. Vald. 1749.

108. CAÑOLES (*sic*), Prudencio. N. Vald. 1693 (Var.: 1694). Vol. desde 1700. Lengua Grl. de la Plaza, 1749. C. Vald. c. Dionisia Simbrón, n. 1709. Hijos: 1. Miguel, n. 1727 (*Vid. supra*); 2. ¿Lucas?, n. 1742. Servicio: 9 indios: 1. Alonso, n. 1689; 2. María, n. 1731; 3. Antonia, n. 1741; 4. Francisca, n. 1734; 5. Teresa, n. 1729; 6. Teresa, n. 1739; 7. Antonia, n. 1709; 8. Javier, n. 1729; 9. Pascual, cholo, n. 1741.

(Cañoli: *Vid. Abarzúa, Pedro José, y Ojeda, Gregorio*).

109. CARAVANTES (Manuel de, † antes de 1749). C. c. Da Teresa Ramírez, n. 1708; activa 1749 en casa de Da Juana Ramírez, vda. Hijos: 1. Agustín, n. 1731; 2. Margarita, n. 1737.

110. CARAVANTES, Agustín (*Vid. supra*). Vec. Vald. 1749.

(Carazas: *Vid. Hermosa, Lorenzo de la*).

111. CARCAMO, Martín (Var.: ¿Juan?). N. Chiloé 1722. Venido por tres años, vol. 1743. Activo en Cruces 1749.

112. CARDENAS, Francisco. N. Vald. 1717. Sirve de Vol. desde 1736. En la V Comp. 1749. C. en Vald.

113. CARDENAS, Valerio de, N. Ica 1701 (Var.: 1703). Venido 1727; en la V Comp. 1749. C. Vald. c. Bartola Espinosa, n. 1719. Hijos: 1. Isidro del Carmen, n. 1742; 2. María del Carmen, n. 1736.

(Cárdenas: *Vid. Montesinos, Da Josefa*).

114. CARMINATI, D. Tomás de, N. 1700. Sargto. Mr., en su Comp., 1749. C. c. D<sup>a</sup> Isabel Jiménez Gollonete, n. 1717. Servicio: 7 indios: 1. Miguel, n. 1729; 2. Juan de Dios, n. 1733; 3. Juan, n. 1747; 4. Juana, n. 1704; 5. Lucía, n. 1724; 6. Polonia, n. 1729; 7. Josefa, n. 1737.

115. CARVALLO, D. Francisco. N. 1710. Cap., Factor de la Rl. Hac. 1749. C. c. D<sup>a</sup> Juana Jiménez de Gollonete, n. 1720. Hijos: 1. Ignacio Pio, n. 1733; 2. Vicente, n. 1740; 3. Francisco Ventura, n. 1744; 4. José Toribio, n. 1746; 5. Juan Esteban, n. 1747; 6. Juana Juliana, n. 1736; 7. María Isabel, n. 1741; 8. Antonia Sebastiana, n. 1743; 9. Javiera, n. 1745; 10. Margarita, n. 1748. Servicio: 6 indios: 1. Juanillo, n. 1709; 2. Francisco, n. 1731; 3. Juan de Dios, n. 1735; 4. Teresa, n. 1699; 5. María, n. 1735; 6. Juliana, n. 1737.

116. CARVALLO, D. Ignacio (*Vid. supra*). Vec. Vald. 1749.

(Carvallo: *Vid. Garretón, D. Juan*).

117. CARRERA, Cipriano de la. N. Vald. 1720. Sirve de vol. por cuatro años desde 1742. En Cruces 1749.

118. CARRERA, Francisco de la. N. Cruces 1714. Sirve de Vol. por cuatro años, desde 1741. En Cruces 1749. C. en S. José de la Mariquina.

119. CARRERA, Pablo de la. Ayudte. reformado, Cap. en Cruces 1749.

120. CARRERA, María Rosa. N. en 1731. Vive en 1749 en casa de su hna. Manuela. (*Vid. Antipan*).

(Carrera: *Vid. Durán, Agustín, y Negrón, Nicolás*).

121. CARRION, Antonio. N. Lima 1711. Venido de sold. por dos años 1732. Alfz. reformado en la VI Comp. 1749. C. Vald. c. Catalina Güemes, n. 1715. Hijos: 1. Polinario, n. 1749; 2. Francisco, n. 1744; 3. Felipe, n. 1748. Servicio: tres indios: 1. Tomás, n. 1724; 2. Juana, su mujer, n. 1724; 3. Petrona, hija de los anteriores, n. 1746; Sobrino de Antonio: Esteban, n. 1741.

122. CARRION, D. Eusebio. N. Vald. 1700 (Var.: 1706). Sirve desde 1721. Cap. reformado 1749. C. c. (D<sup>a</sup> Teresa García † antes de 1749?). Hijos: 1. José,

n. 1736; 2. Mariano, n. 1737; 3. Brígida, n. 1720; 4. Marta Antonia, n. 1730. Servicio: dos indios: 1. María Antonia, n. 1730; 2. Antonia, n. 1699.

123. CARRION, Manuel. N. Vald. 1730. Sirve de vol. desde 1745. En la Comp. de D. Antonio Valentín 1749.

124. CARRION, Nolasco. N. Stgo. 1700. Venido por tres años 1729. En Amargos 1749.

125. CARRION, Santiago. N. Stgo. 1721. Dest. por seis años, 1735. Sirve desde 1737. C. Mancera c. María, india, n. 1713.

126. CARRION, N. († antes de 1749). C. c. Francisca Betancur, n. 1689, vda. 1749. Hija: 1. Teresa, n. 1737.

(Carrion: Vid. Adriasola, D. Miguel y Olmedo, D. Pedro de).

127. CARRUZ, Pedro (Var.: Carruzo). N. Huánuco 1711. Venido por seis años, 1730. C. Vald. c. María Betancur, n. 1724 (Vid. Betancur, N.). Hija: 1. Ventura, n. 1740.

128. CASASOLA, José. N. Canta 1700. Venido en 1745. En la V Comp. 1749. C. en Lima.

129. CASAUS, Pedro. N. Santa 1698. Venido de sold. por tres años, 1733. Alfz. Ref. en VI Comp. 1749.

130. CASAVARDE, Laureano. N. Vald. 1727. Sirve de volunt. desde 1743. (Casaverde: Vid. Morales, D. Luis).

131. CASTELBLANCO, D. Manuel. Oficial Menor de Veeduría, 1749. (Castelblanco; Vid. Fernández de Castelblanco).

132. CASTILLO, José del N. Stgo. 1701. Venido de sold. por cuatro años, 1727. Alfz. reformado en la Comp. de D. Juan de Uribe, 1749.

133. CASTRO, Francisco Javier. N. Lima, 1726. Venido por dos años 1745.

134. CASTRO, D. Juan de. N. Vald. 1709. Sirve de volunt. desde 1748. En la Comp. del Gob. 1749. Cap. y Comisario Grl. de Naciones al fin de la visita. C. Vald. c. D<sup>a</sup> María Ochoa. Hijos: 1. Pedro Nolasco, n. 1741; 2. Rafael, n. 1743; 3. Félix, n. 1743; 4. Andrea, n. 1740; 5. María, n. 1745. Servicio: 15 indios: 1. Pedro Nolasco, n. 1741; 2. Rafael Castro, n. 1743; 3. Félix Castro, n. 1743; 4. Andrea Castro, n. 1747; 5. María Castro, n. 1745; 6. Pascual de Castro, n. 1709; 7. Francisco, n. 1719; 8. Juan, n. 1724; 9. Juana Castro, n. 1711; 10. Inés Castro, n. 1721; 11. Félix Castro, n. 1737; 12. Agustín Castro, n. 1719; 13. Rosa Castro, mujer del anterior, n. 1729; 14. María Santos, hija de los anteriores, n. 1741; 15. Margarita Castro, chinita, n. 1737.

135. CASTRO, Juan Agustín de. N. Lima 1691. Venido de sold. por cuatro años 1740; Alfz. ref., activo en Corral 1749.

136. CASTRO, Manuel de N. Lima 1706. Venido en 1748. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749. c. en Valpsó.

(Castro: Vid., Avalos Manuel; González, D. Rafael; Villalta, Luis).

137. CESPEDES, Agustín de. N. Vald. 1727. Sirve de volunt. desde 1745. En Corral 1749.

138. CESPEDES, Bernardo de. Vec. Corral 1749.

139. CESPEDES, Francisco. N. Lima 1717. Dest. 1749. Gastador 1749.

140. CESPEDES, Marcelo de. N. 1699. Sold. Corral 1749. C. c. Pascuala Alcarraz, n. ¿1699?. Hijos: 1. Agustín, n. 1728; 2. Marcelo, n. 1731; 3. Bernardo, n. 1736 (Vid. *supra*); 4. Juana, n. 1741; 5. María, n. 1744; 6. Juana (*sic*), n. 1742.

141. CESPEDES, Rafael de. N. Lima 1713. Venido de sold. por cuatro años 1739. En la Comp. de Pardos 1749.  
(Céspedes; *Vid.* Ruiz, Jerónimo).
142. CERRO, José del. N. Pisco 1729. Venido por diez años de sold. 1747. En Niebla 1749.
143. CERRO, Manuel del (Var; Zerro). N. Lima 1725. Venido volunt. 1745. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749.
144. CERRO, Manuel del. N. Lima 1689. Venido de sold. 1711. Ayudte. Ref. en Mancera 1749.
145. CIFUENTES, Agustín. Vec. Niebla 1749.
146. CIFUENTES, Marcelo. N. Ica 1689. Venido dest. por cuatro años 1732. Sirve desde 1737. En Niebla 1749. C. c. Francisca Rojas, n. 1719. Hijos: 1. Agustín, n. 1719 (*Vid. supra*); 2. Felipe, n. 1745; 3. Nicolás, n. 1748; 4. María Eusebia, n. 1746.
147. CISNEROS, D. Ignacio. N. Stgo. 1711. Venido por cuatro años 1730. Alfz., sirve su alabarda 18 años 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Petrona Godarte, n. 1710. Hijos: 1. Luis, n. 1740; 2. Clara, n. 1739; 3. Paula, n. 1747.
148. CLAROS, Diego. N. Lima 1699. Sirve de sold. por seis años desde 1740. C. en Lima.
- 148-A. CLAVERO, Gabriel. N. Vald. 1727. Dest. por dos años 1746. Sirve desde 1746. En Corral 1749.  
(Claveros; *Vid.* Mejía).
149. COLLAZOS, Antonio. N. Lima 1725. Sirve desde 1745. En Mancera 1749.  
(Contreras; *Vid.* Campos, Baltasar de).
150. CORDOBA, N. († antes de 1749) ¿C. c.? Juana Tenorio, n. 1714. Hijos: 1. Juan de Córdoba, n. 1737; 2. Cayetano, n. 1743; 3. María, n. 1739; 4. Francisca, n. 1741.
151. CONCEPCION, Tomás de la. N. Lima 1722. Dest. por diez años 1738. Gastador 1749.
152. CONTRERAS, ¿Domingo? N. Chiloé 1709. Venido volunt. 1743. C. en Chiloé.
153. CONTRERAS, D. José. N. Buenos Aires 1713. Venido en 1734. Sentó plaza 1744. Alfz. en la VI Comp. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Rosa Bohorquez, n. 1711. Hijos: 1. José Jorge, n. 1744; 2. María Josefa, n. 1742; ¿Servicio?: tres personas: 1. Juana de Leiba, n. 1709; 2. María Isabel, su hija, n. 1740; 3. Margarita Oyarzún, n. 1745.
154. CONTRERAS, N. († antes de 1749). C. c. María Barria, n. 1711 (¿C. II<sup>o</sup> c. Baltasar de Campos?). Hijos: 1. Dionisio Contreras, n. 1734; 2. Juan Evangelista, n. 1745; 3. Escolástica, n. 1737; 4. María del Carmen, n. 1741; 5. María Teodora, n. 1742; 6. María Petronila, n. 1748.
155. CONTRERAS, N. († antes de 1749). C. c. Nicolasa Matos, n. 1731 (C. II<sup>o</sup> c. Ambrosio Pinto). Hijos: 1. María del Sacramento, n. 1739; 2. Juan Inocente, n. 1741; 3. Jorge, n. 1746.  
(Contreras, *Vid.*; Fernández de la Cruz, D. Florentino; Peña, Manuel de la; Sayas, Santiago y Uribe, Tiburcio).
156. CORONADO, Diego. Vec. Vald. 1749.

157. CORONADO, Francisco. Vec. Vald. 1749.
158. CORTES, José, N. Lima 1712. Venido dest. 1742. Sirve desde 1747. En la V Comp. 1749.
159. CORTES (D. Agustín, † antes de 1749). C. c. D<sup>a</sup> Ursula Escobar, n. 1709; vda. 1749. Hijos: 1. Andrés, n. 1741; 2. Vicente, n. 1742; 3. Juana, n. 1747.  
(Cortés: *Vid.* Aguilar, Francisco).
160. CORRO, Pedro del. N. Lima 1724. Venido volunt. por tres años 1743. En Cruces 1749.
161. COTERA, Antonio de la. Vec. Vald. 1749.
162. COTERA, D. José de la. N. Lima 1689. Tomó plaza 1708. Sargto. Mr. ref. 1749, en la Comp. del Gob. C. c. D<sup>a</sup> Isabel Pinilla, n. 1695. Servicio: seis indios y dos negros: 1. Francisco, indio, n. 1724; 2. José, n. 1739; 3. Francisco, n. 1719; 4. Teresa su mujer, n. 1721; 5. Feliciano, hija de los anteriores, n. 1748; 6. Santiago, n. 1719; 7. Juan Cotera, negro, n. 1731; 8. María Josefa, negra, n. 1709.  
(Cotera: *Vid.* Arteaga, D. Gregorio de).
163. COVARRUBIAS, Antonio. N. Stgo. 1730. Dest. por dos años 1749. Gastador 1749.
164. CRUZ, Gregorio de la. N. Lima ¿1730? Sirve desde 1748. En la VI Comp. 1749.
165. CRUZ, Ignacio de la. N. Stgo. 1718. Venido dest. por seis años 1735. Sentó plaza 1738. En Mancera 1749.
166. CRUZ, Juan de la. N. Castrovirreina 1698. Venido de sold. 1736. C. en Vald. 1749.
167. CRUZ, Pedro de la. N. Chancay 1694. Dest. por diez años 1726. Tomó plaza 1737. Negro tambor en la I Comp. 1749.
168. CRUZ, Pedro José de la. N. Chancay 1724. Dest. por seis años 1746. Gastador 1749.
169. CRUZ Y CONTRERAS, D. Pablo de la. N. 1710. Ing. Cap. de la V Comp. 1749. C. c. D<sup>a</sup> Antonia Gollonete, n. 1720. Hijos: 1. Manuela, n. 1747; 2. Mariana, n. 1748. Servicio: seis indios: 1. Juanillo, n. 1729; 2. Josefa, n. 1724; 3. María, n. 1719; 4. Lucas, n. 1729; 5. José, cholo, n. 1740; 6. Inés, chola, n. 1739.
170. CRUZ, Vicente de la. N. Huamanga 1722. Venido de sold. por un año 1746. En Niebla 1749.  
(CRUZ: *Vid.* Fernández, Gregorio; Franco, Andrés; Herrera, José y Vergara, Marcos).  
(Cruz: *Vid.* Fernández de la Cruz).
171. CUEVAS, Alonso de la. N. 1709. C. c. María Mejía, n. 1719. Hijos: 1. José Joaquín, n. 1733; 2. José, n. 1741; 3. Manuel, n. 1744; 4. Antonio, n. 1748; 5. María Nicolasa, n. 1739; 6. Antonia, n. 1740; 7. María del Carmen, n. 1745; 8. María de la Trinidad, n. 1746. Servicio. Un indio: 1. Miguel, n. 1741. Vive en la misma casa D<sup>a</sup> Leonarda Barriga y Bohorquez, n. 1649, activa de 100 años 1749.
172. CUEVAS, Antonio. Pardo con sueldo, activo 1749.
173. CUEVAS, Nicolás. N. Stgo. 1724. Dest. por dos años 1747. Gastador 1749.
174. CUEVAS, Sebastián de la. N. Vald. 1717. Sirve de volunt. desde 1745. C. Vald. c. Margarita Tejada, n. 1713. Hija: 1. Simona, n. 1746.

- (Cuevas: *Vid.* Fontanilla, Ignacio; Rivas, José de, y Gómez).
175. CHACON, Bernardino. N. Callao 1717. Venido en 1739. Activo 1749.
176. CHALICAY, Martín. N. Guaylas 1682. Venido 1740. Activo 1749.
177. CHAMORRO, Jacinto. N. Penco 1724. Venido de sold. por cinco años 1724. Activo en Amargos 1749.
178. CHAVES (Alejo de), † antes de 1749. C. c. Magdalena Mejía y Claveros, n. 1719. Activa con sus hijos en casa de su madre D<sup>a</sup> Gabriela Claveros, 1749; 1. Eusebia Chaves, n. 1741; 2. Clemente, n. 1743; 3. Juan de Dios, n. 1744.
179. CHAVARRIA, Antonio. N. Saruma 1730. Dest. 1747. Gastador 1749. C. en Stgo.
180. CHAVARRIA, Juan José. N. Lima 1716. Venido de sold. por cinco años 1747. C. en Lima.
181. CHERRES, Vicente de. N. Sta. Fe de Bogotá 1685. Dest. por cuatro años 1746. Gastador 1749. C. en Guayaquil.
182. DAVILA, Carlos. N. Huancavelica 1723. Sirve desde 1746. Activo 1749.
183. DAVILA, José. N. Lima 1727. Venido de sold. por un año 1746 C. y activo en Niebla 1749.
184. DIAZ, Andrés. N. Maule 1708. Venido 1749. C. en Maule.
185. DIAZ, José. N. Stgo. 1699. Dest. por cuatro años 1744. Gastador 1749. C. en Penco.
186. DIAZ, Polinario. N. Chiloé 1725. Venido volunt. 1743. Activo 1749. (Díaz: *Vid.* Aro, José; Barril, Nicolás; Márquez, Clemente; Moraga, Sebastián y Origuela).
187. DUARTE, Miguel Lino. N. Stgo. 1713. Dest. por seis años 1749. Gastador.
188. DUEÑAS, Tomás. N. Lima 1703. Dest. 1746. Gastador en Mancera 1749.
189. DURAN, Agustín. N. Cajamarca 1706. Venido de volunt. por seis años 1731. Alfz. reformado, en la V Comp. 1749. C. Vald. c. Isabel Carrera, Hijos: 1. José, n. 1736; 2. Rosa Aurelia, n. 1748.
190. ECHENIQUE, D. Miguel de. N. Navarra 1674. Venido de sold. por tres años 1703. Ayudte. reformado, en la VI Comp. 1749.
191. ELGUETA, D. Francisco. N. Chiloé 1679. Sentó plaza 1694. En la Comp. del Gob. 1749.
192. ENCINAS, José N. Renedo 1725. Sirve de volunt. desde 1745. Sargto. en la VI Comp. 1749. C. Vald. c. Teodora Bermejo, n. 1730. Hijo: 1. Tomás, n. 1748.
193. ERAZO, Miguel. N. Stgo. 1699. Volunt. desde 1746. En Cruces 1749.
194. ESCALANTE, Pedro. N. Cuzco 1721. Dest. por ocho años 1737. En la VI Comp. 1749. C. en Vald.
195. ESCALEY, Gregorio. N. Lampa 1724. Venido de sold. por cuatro años 1742. C. en Vald.
196. ESCOBAR, Carlos. N. Stgo. 1719. Dest. por dos años 1744. Gastador 1749. C. en Stgo.
197. ESCOBAR, Hipólito. N. Ica 1724. Dest. por dos años 1740. En Cruces 1749.
- (Escobar: *Vid.* Cortés, D. Agustín).  
(Eslava: *Vid.* Valentín, D. Antonio).



198. ESPARZA, D. Felipe. N. Guaira, 1701. Sirve de sold. desde 1729. Alfz. reformado en la IV Comp. de D. Juan de Uribe 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> María Godarte, n. 1712. Hijos: 1. Casiano, n. 1739; 2. Fermína Aurelia, n. 1742; 3. Lorenza, n. 1744; 4. María, n. 1746; 5. Jacinta, n. 1747; 6. Marta, n. 1745.

199. ESPINO, Tomás (Var.: Juan Tomás). N. 1713. Vec. Vald. 1749. C. id. c. Marcela de Icochea, n. 1717. Servicio; dos indios: 1. Antonio, n. 1714; 2. Petrona, n. 1725.

200. ESPINOSA, Andrés. N. Chiloé 1695. Sirve volunt. desde 1744. C. Mancera c. Rosa Molina, n. 1701. Activos en Mancera 1749.

201. ESPINOSA, Juan. N. Chiloé 1716. Sirve desde 1728. Activo 1749. C. en Vald.

202. ESPINOSA, Juan de. N. Lima 1719. Venido 1740. En la V Comp. 1749. C. Vald. c. María Rosa ¿Oca?, p. 1731. Hijo: 1. Francisco, n. 1748.

203. ESPINOSA, Juan de. N. 1727. Alfz. ref. en la IV Comp. 1749. C. c. Eufrasia Gómez, n. 1724. Hija: 1. Mónica de la Cruz, n. 1740.

204. ESPINOSA, D. Marcelo, N. San Juan, Cuyo, 1715. Dest. por diez años 1736. Sentó plaza 1737. En la Comp. del Gob. 1749. C. en Vald.

205. ESPINOSA, Dr. D. Miguel de, Cura y Vicario Foráneo Vald. 1749.

206. ESPINOSA, Pedro. N. Lima 1723. Dest. por cuatro años 1744. Gastador 1749.

207. ESPINOSA, Telésforo. N. Vald. 1726. Sirve desde 1743. En la VI Comp. 1749.

208. ESPINOSA, N. (¿† antes de 1749?). C. c. D<sup>a</sup> María Candelaria Serrano, n. 1699. Hija: 1. Lorenza Espinosa, n. 1733. Servicio: Una india: 1. Micaela, n. 1746.

(Espinosa: *Vid.* Cáceres, Carlos, y Cárdenas, Valerio de).

209. ESTACIO, Marcos. N. Lima 1719. Venido de sold. por seis años 1738. En Corral 1749.

210. EUSTAQUIO, José. N. Lima 1721. Venido de sold. por un año 1746. En la Comp. de Pardos 1749.

211. FALCON, Bartolomé. N. Chancay 1716. Venido de sold. por cuatro años 1740. En Cruces 1749. c. id.

212. FAUSTOS, José. N. Lima 1698. Sirve de sold. por cuatro años desde 1725. Srgto. ref. en la Comp. de Pardos 1749. C. en Vald.

213. FERMIN, José. N. Lima 1723. Venido de sold. por un año 1747. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Lima.

214. FERNANDEZ, Luis. Vec. Niebla 1749.

215. FERNANDEZ, Juan de Dios. N. Vald. 1731. Volunt. desde 1745. En la Comp. del Srgto. Mr. 1749.

216. FERNANDEZ DE CASTELBLANCO, D. Juan. † antes de 1749. C. c. Gabriela Loyola, n. 1709. Hijos: 1. Manuel, n. 1727 (*Vid.*: *Supra*: Castelblanco, Manuel); 2. Ignacio, n. 1740; 3. María, n. 1736; 4. Juana, n. 1743. Servicio: 12 indios y cinco esclavos: 1. Francisco Javier, n. 1729, comprado; 2. Inés, n. 1731, *idem.*; 3. María de la Concepción, n. 1733, *idem.*; 4. Juan, n. 1725; 5. María, su mujer, n. 1730; 6. Francisco, n. 1719; 7. Luisa, su mujer, n. 1713; 8. Ignacio, n. 1709; 9. María, n. 1713; 10. Juan Fontanilla, indio, n. 1731; 11. Manuel Fontanilla, *idem.*, n. 1737; 12. Narcisca, n. 1699. Esclavos: 1. Catalina, negra, n. 1703;

2. Jerónimo, mulato, n. 1733; 3. Petronila, *idem.*, n. 1743; 4. Marta, *idem.*, n. 1748; 5. Magdalena, *idem.*, n. 1734.

217. FERNANDEZ DE LA CRUZ D. Florentino. N. Vald. 1683. Sirve de volunt, desde 1700. Comisario Grl. de Naciones 1749. C. c. D<sup>a</sup> Luisa Contreras, n. 1700. Servicio; 23 indios: 1. María, n. 1699; 2. Antonia, n. 1735, hija de la anterior; 3. Santiago, n. 1724, vdo.; 4. María, n. 1741; 5. Andrea, n. 1742; 6. Agustín, n. 1729; 7. Lorenza, n. 1709, mujer del anterior; 8. Alejo, n. 1742, hijo de los anteriores; 9. Pedro, n. 1744, *idem.*; 10. Antonio, n. 1748, *idem.*; 11. José, n. 1724; 12. Francisca, su mujer, n. 1724; 13. José, n. 1748, hijo de los anteriores; 14. Ignacio, n. 1729; 15. María, su mujer, n. 1714; 16. Gregorio, n. 1739, hijo de los anteriores; 17. Pedro, n. 1744; 18. Esteban, n. 1745; 19. Estefanía, n. 1748; 20. Miguel, n. 1729; 21. Marcela, su mujer, n. 1724; 22. Manuel, n. 1748, hijo de los anteriores; 23. Pascuala, n. 1746, *idem.*

218. FERNANDEZ DE LORCA Miguel. N. Penco 1729. Sirve de volunt. en la Comp. de Art. desde 1748. Activo *id.*, 1749.

218-A. FERNANDEZ DE LORCA, D. Pedro, n. 1705. Cap. de la Comp. de Art. 1749. C. c. D<sup>a</sup> Micaela Angela (Martínez de Aparicio y López), n. 1717. Hijos: 1. Felipe, n. 1737; 2. Esteban, n. 1740; 3. Benigna, n. 1736; 4. Petrona, n. 1742; 5. Manuela Francisca, n. 1747.

219. (FERNANDEZ, N. † antes de 1749) ¿C. c.? Polonia Vargas, n. 1704. Hijos: 1. Juan de Dios, n. 1731; 2. N. C. c. N.; padres de: a. Luis, n. 1737. Activo en casa de su abuela 1749. Servicio; seis indios: 1. Felipe, n. 1709; 2. Margarita, su mujer, n. 1729; 3. Rosa, n. 1716; 4. Martina, n. 1746; 5. Atanasio, n. 1746; 6. Ignacio, n. 1746.

220. (FERNANDEZ, N. † antes de 1749) ¿C. c.? Antonia de la Cruz, n. 1689. Hijos: 1. Gregoria, n. 1719. C. c. 1. José Guajardo, n. 1723, que vive en la misma casa; 2. N. C. c. N., padres de Luis, n. 1738, que vive con su tía 1749.

221. FIGUEROA, José. N. Penco 1725. Dest. por dos años 1747. Gastador 1749. C. Stgo.

222. FIGUEROA, José. N. Pisco 1720. Sirve de sold. por seis años desde 1738. En la Comp. de Pardos 1749.

223. FIGUEROA, Manuel. N. 1703. C. c. D<sup>a</sup> Francisca Martel y Adriasola, n. 1719. Hijos: 1. Martín, n. 1740; 2. Basilio, n. 1743; 3. María, n. 1733.

224. FIGUEROA, Martín de. N. Cuernavaca 1724. Venido por cuatro años 1737. Condestable y Srgto. de la Comp. de Art. 1749. C. Vald.

225. FLANDES, Baltasar. N. Vald. 1741 (*sic*). Sirve desde 1747. En la VI Comp. 1749.

226. FLANDES, D<sup>a</sup> Bartola. N. 1699. Con casa en Vald. 1749. Servicio: ocho indios: 1. Luisa, n. 1729; 2. Felipe, n. 1699; 3. Isabel, su mujer, n. 1719; 4. Marcela, n. 1747, hija de los anteriores; 5. Pascual, n. 1724; 6. Josefa, n. 1747; 7. Manuela Alcarraz, n. 1729; 8. Martín, n. 1719.

227. FLANDES, Domingo. N. Cruces 1719. Sirve de volunt. desde 1745. En Cruces 1749. C. *id.*

228. FLANDES, Domingo (*vid. supra*). N. Cruces 1726. Activo *id.*, 1749. C. c. Rosa de Hermosilla, n. 1730. Hijos: 1. Ignacio, n. 1740; 2. Juan, n. 1743; 3. Manuel. N. 1747.

229. FLANDES, Francisco. N. Vald. 1711. Sirve desde 1735. Alfz. ref., en la III Comp. de D. Antonio Valentín, 1749. C. en Cotatue (*sic*).

230. FLANDES, José. N. 1720. Vec. Cruces 1749. C. *id.*, c. Clara Violeta, n. 1720. Hijos: 1. Juan, n. 1736; 2. Matías, n. 1739; 3. Jacinta, n. 1740. Servicio: tres indios: 1. Francisco, n. 1689; 2. Ana, su mujer, n. 1689; 3. María, n. 1731.

231. FLANDES, Pascual. N. Cruces 1729. Sirve de volunt. desde 1748. En Cruces 1749.

232. FLANDES, Raimundo. N. Vald. 1724. Sirve de volunt. desde 1748. En la Comp. del Gob. 1749.

233. FLANDES, N. († antes de 1749). C. c. Agustina Matos, n. 1704, vda. con casa en Vald. 1749. Hijos: 1. Alberto, n. 1746; 2. Brígida, n. 1747; 3. Petrona, n. 1744. Servicio: una india: 1. Isabel, n. 1741.

234. FLANDES, N. († antes de 1749). ¿C. c.ª Juana de Parga, n. 1725. Con casa en Vald. 1749. Hijos: 1. Gaspar Flandes, n. 1741; 2. Juan Manuel Parga, n. 1748.

235. FLANDES. († antes de 1749). C. c. Melchora Calderón, n. 1709. Vda. con casa en Cruces 1749. Hija: 1. Escolástica, n. 1736. Servicio: una india: 1. Lorenza, n. 1709.

(Flandes: *Vid.* Montesinos, Manuel).

236. FLORENCIO, Agustín. N. Murcia 1679. Sirve de volunt. desde 1725. Alfz. reformado en Niebla 1749.

237. FLORES, Bernardo. N. Cuzco 1689. Venido de sold. por tres años 1733. Alfz. ref. en la VI Comp. 1749. C. Vald. c. María Calderón, n. 1714. Hijos: 1. Juan, n. 1744; 2. María del Carmen, n. 1747.

238. FLORES, D<sup>a</sup> Antonia. N. 1689. Vda. con casa en Mancera 1749. Nieto: 1. José Antonio, n. 1734. Servicio: tres indios: 1. Pedro, n. 1699; 2. Marta, n. 1719; 3. Mauricio, n. 1743, hijo de la anterior.

239. FLORES, Francisco. N. Maule 1691. Venido de sold. por cinco años 1732. C. en Mancera 1749.

240. FLORES, Francisco. N. 1709. Activo Mancera 1749. C. c. Cecilia Barrera, n. 1726. Hijos: 1. Luis, n. 1744; 2. Bernardino, n. 1746; 3. Cipriano, n. 1741.

241. FLORES, Juan. N. Stgo. 1729. Dest. por cuatro años 1744. Sirve desde 1748. En Amargos 1749.

242. FLORES, Manuela. N. 1721. Con casa 1749. Hijas: 1. Gabriela Flores, n. 1741; 2. Teresa Flores n. 1743. Además viven en su casa Pedro Andosilla y su hijo (*Vid.*).

(Flores: *Vid.* Calvente y Vargas D. José).

243. FONTANILLA Gregorio. N. Vald. 1724. Sirve desde 1745. Tte. en Toltén Bajo 1749. C. *id.* En Cruces 1749.

244. FONTANILLA, Ignacio. N. 1705. Vec. Vald. 1749. C. *id.* c. Bernarda de la Cueva, n. 1729. Hijo: 1. Juan, n. 1729. Servicio: tres indios: 1. María, n. 1699; 2. Pedro, n. 1721, marido de la anterior; 3. María, n. 1697.

245. FONTANILLA, Juan. Vec. Vald. 1749 (*Vid. supra*).

246. FRANCO, Andrés. N. Vald. 1718. Sirve volunt. por cinco años desde 1735. En la VI Comp. 1749. C. Vald. c. Isabel de la Cruz, n. 1724. Hijos: 1. Pedro, n. 1743; 2. Teodora, n. 1747.

247. FRANCO, Ignacio. N. Lima 1729. Venido de sold. por dos años 1729. En la Comp. de Pardos 1749.

248. FUENTE, Juan Antonio de la. N. Guinea 1699. Dest. 1746. En la Comp. de Pardos 1749.

249. GALLINATO, Donato. N. Vald. 1677. Sirve de volunt. desde 1748. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749. Solt.
250. GALLINATO, Felipe. N. Vald. 1692. Sirve de volunt. desde 1712. En Amargos 1749. C. *id.* c. Clara Rollizo, n. 1719. Hijos: 1. Miguel, n. 1737; 2. Felipe, n. 1739; 3. Manuela, n. 1741; 4. Juana, n. 1743; 5. Brígida, n. 1747.
251. GALLINATO, José. N. Vald. 1725. Sirve desde 1744. En Amargos 1749.  
(Gallinato: *Vid.* García Malbes, Domingo; Pérez, Francisco, y Quiroga, Nicolás).
252. GAMARRA, D. José. N. Lima 1720. Dest. por dos años 1743. Sirve desde 1746. C. en Lima.
253. GAMBOA, Domingo. N. Chiloé 1715. Dest. por dos años 1749. Gastador 1749. C. en Valpso.
254. GAMBOA, R. P. José, S.J. En la residencia de Vald. 1749.
255. GARAY, Santiago. N. Huánuco 1724. Dest. por seis años 1746. Gastador 1749.
256. GARCES. N. († antes de 1749) ¿C. c.? Juana Velázquez, n. 1724. Hijos: 1. Isabel, n. 1744; 2. Rosalía, n. 1747; 3. María, n. 1748. Servicio: cuatro indios: 1. Francisco, n. 1729; 2. Catalina, n. 1727; 3. Micaela, n. 1748, hija de la anterior; 4. Bartola, n. 1745, hermana de la anterior.  
(Garcés: *Vid.* León).
257. GARCIA MALBES, Domingo. N. 1689. En Corral 1749. C. c. Felicitana Gallinato, n. 1729. Hijos: 1. Mariano, n. 1745; 2. Felicitana, n. 1740; 3. María Isabel n. 1747.
258. GARCIA, D<sup>a</sup> María. N. 1692. Vda. de Valenzuela. Activa en Cruces 1749, en casa de su yerno D. Juan de Vega Bazán (*Vid. supra*: Bazán).
259. GARRETON D. Juan Antonio. N. Zaragoza 1715. Venido volunt. 1742. Cap., Ayudte. Mr. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> María Carvallo, n. 1735.
260. GARRIDO, Ignacio. N. Lima 1717. Venido de sold. 1738. Activo 1749.
261. GIRALDO, Pablo. N. Pisco 1727. Dest. por ocho años 1746.  
(Godarte: *Vid.* Cisneros, Ignacio; Esparza, D. Felipe, y López, D. Juan Segundo).
262. GOICOCHEA Agustín. Vec. Vald. 1749.  
(Gollonete: *Vid.* Jiménez de Gollonete, D. Esteban).
263. GOMEZ, Juan Guillermo. N. Cádiz 1689. Venido por tres años 1743. En la Comp. de Art. Mancera, 1749. C. *id.* c. Margarita Ríos, n. 1705. Hija: 1. Francisca Menacho (*sic*), n. 1729.
264. GOMEZ, Manuel. N. Trujillo 1715 (Var. 1716). Venido de sold. por cuatro años 1740. En Cruces 1749. C. *id.* c. Norberta Velázquez, n. 1724. Hijos: 1. Carmelo, n. 1746; 2. Serafina, n. 1745. Servicio: dos indios: 1. Juan, n. 1729; 2. Catalina, n. 1719.
265. GOMEZ. N. (¿† antes de 1749?). ¿C. c.? María Valeriano, n. 1723. Con casa en Mancera 1749. Hijos: 1. Francisco, n. 1740; 2. Pedro, n. 1747; 3. Josefa, n. 1737; 4. Petrona, n. 1742. Servicio: un indio: 1. Ignacio Millamán, n. 1731. Además, viven en la misma casa: Lucía Cuevas n. 1689, abuela de los Gómez y Valeriano, y sus parientes: 1. Clara Cuevas, n. 1717; 2. María Cuevas, hija de la anterior, n. 1741  
(Gómez: *Vid.* Espinoza, Juan de).

266. GONZALEZ, Diego Mauricio. N. Cádiz 1721. Venido de sold. por cuatro años 1745. En Amargos 1749.
267. GONZALEZ, Juan. N. Chimbarongo 1726. Dest. por ocho años 1744. Gastador en Cruces 1749.
268. GONZALEZ, Nicolás. N. Stgo. 1707. Dest. por dos años 1746. Sirve desde 1748. C. en Stgo.
269. GONZALEZ, Pedro. N. Arica 1689. Dest. por seis años 1749. Gastador.
270. GONZALEZ, D. Rafael. N. Lima 1719. Venido de sold. por seis años 1731. Ayudte. de Fábricas 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Margarita Castro, n. 1723. Hijos: 1. Juan de Dios, n. 1743 (?); 2. Juan José, n. 1746; 3. María Rosa, n. 1745 (?). Servicio: Una india: 1. Ana n. 1729.
271. GONZALEZ CANALES, Ventura. N. Huancavelica 1729. Venido por dos años y medio 1747. Oficio sastre. En Niebla 1749. C. en Huancavelica.
272. GONZALEZ FERNANDEZ, Pedro. N. Ica 1717. Venido de sold. por dos años 1734. En Cruces 1749.
273. GRADOS, Juan de. N. Lima 1704. Venido 1736. Activo 1749.
274. GUAJARDO, Francisco. N. Stgo. 1724. Venido de sold. por dos años 1746. En Niebla 1749.
275. GUAJARDO, José. N. Colchagua 1723. Dest. por tres años 1742. Sirve desde 1745. En Niebla 1749. C. c. Gregoria Fernández, n. 1719.
276. GUARDA, D. Jaime José (Var.: Guardia). N. Barcelona 1712. Dest. 1738. Sirve desde 1739. En la Comp. del Sargto. Mr. C. Valdivia. c. D<sup>a</sup> Josefa Pinuer, n. 1715. Hijos: 1. José, n. 1741; 2. Ignacio, n. 1745; 3. Manuel, n. 1747; 4. María, n. 1743. Servicio: cuatro indios: 1. Pedro, n. 1724; 2. Luisa, n. 1729; 3. María, n. 1724; 4. Rosa, n. 1733.  
(Güemes: Vid. Brito, D. Juan de; Carrión, Antonio; León, D. Felipe y Matos, D. Juan de).
277. GUERRERO, Francisco. N. Vald. 1731. Sirve de volunt. desde 1748.
278. GUERRERO, Francisco. N. Jerez 1680. Dest. por diez años 1746. Gastador 1749. C. en Lima.  
(Guerrero: Vid. Bustamante, Domingo)
279. GUICHANTI, Francisco. N. 1719. En Niebla 1749. C. id. c. Lorenza León, n. 1716.
280. GUIDO Gregorio. N. Lima 1723. Dest. por dos años 1748. Gastador 1749.
281. GUTIERREZ Manuel. N. Stgo. 1714. Sirve desde 1729. En Niebla, en la Comp. de Art. 1749. C. id. c. Isabel de los Santos, n. 1730. Hijos: 1. Manuel Hermenegildo, n. 1749 (?); 2. Juana, n. 1741; 3. Teresa, n. 1746.
282. GUZMAN Gabriel. N. Piura 1719. Venido de sold. por seis años 1734. Alfz. reformado en Niebla 1749.
283. GUZMAN, Sebastián. N. Stgo. 1720. Dest. por ocho años 1745. Gastador en Mancera 1749.
284. HENRIQUEZ, D. Pedro. N. Flandes 1697 (Var. 1692). Tomó plaza 1713. Cap. ref. en la Comp. del Gob. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Rosa Carrión, n. 1701.
285. HENRIQUEZ, D. Pedro. N. Valdivia. 1717. Sirve de volunt. desde 1733. Ayudte. Mr. 1749. C. Valdivia, c. D<sup>a</sup> Narcisa Santillán, n. 1714. Hijos: 1. José, n. 1739; 2. Juan, n. 1742; 3. Gregorio, n. 1745; 4. Félix, n. 1745; 6. Manuela, n. 1740. Servicio: dos indios: 1. Martín, n. 1699; 2. Isabel, n. 1709.

286. HERMOSA, Francisco de la. N. Trujillo 1711. Dest. por seis años 1748. Gastador 1749. C. en Lima.

287. HERMOSA, Lorenzo de la. N. Callao 1707. Venido por cuatro años 1730. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749. C. Vald. c. Manuela Carazas, n. 1709. Hijos: 1. Anselmo, n. 1741; 2. Mariano, n. 1748; 3. Ursula, n. 1742; 4. Gertrudis, n. 1745. Servicio: Tres indios: 1. Juan, n. 1733; 2. Juana, n. 1739; 3. María, n. 1741.

(Hermosilla: *Vid.* Flandes, Domingo).

288. HERNANDEZ, José. N. Penco 1698. Venido por ocho años 1738. En Amargos 1749.

289. HERRERA, JOSE. N. 1679. C. c. Margarita de la Cruz, n. 1689. Hijos: 1. Agustín, n. 1744; 2. Petrona, n. 1738. Servicio: siete indios: 1. Miguel, n. 1729; 2. Taillanca, catecúmeno, n. 1734; 3. N, *idem.*, n. 1735; 4. María, n. 1729; 5. Miguel, n. 1748, hijo de la anterior; 6. Margarita, n. 1709; 7. Antonia, n. 1734.

290. HERRERA, José. N. 1689. C. c. Margarita, india, n. 1709.

291. HERRERA, José. N. Huánuco 1699. Sirve de sold. desde 1721. En la Comp. de Art., Amargos 1749. C. Amargos c. Ursula de Parga, n. 1721. Hijos: 1. José Daniel, n. 1733; 2. Mariano, n. 1747; 3. Bartola, n. 1735; 4. María, n. 1744; 5. Juana, n. 1746; 6. Josefa, n. 1748.

292. HERRERA, José. N. Stgo. 1716. Dest. por seis años 1744. Gastador, en Corral 1749.

293. HERRERA, Luis. N. Maquegua 1665. Sirve de sold. por seis años desde 1733. En la Comp. de Pardos 1749.

294. HERRERA, Pedro. N. Chancay 1701. Dest. por diez años 1738. Sentó plaza 1745. En la Comp. de Pardos 1749.

295. HERRERA, Pedro. N. 1724. Sirve de volunt. desde 1748. Tte. de Naciones 1749. C. c. Lucía Tejeda, n. 1727. Hijos: 1. Pablo, n. 1744; 2. Antonia, n. 1743; 3. María, n. 1748.

(Herrera: *vid.* Santa Cruz, Bartolomé, y Solórzano, Diego).

296. HIDALGO, Andrés. N. Stgo. 1714. Dest. por dos años 1747. Gastador en Mancera 1749.

297. HOCES, Juan Antonio, N. Maule 1717. Dest. por dos años 1744. Sirve desde 1747. En Corral 1749.

298. HURTADO, José Mariano. N. Lima 1714. Venido de sold. 1746. En Amargos 1749. C. en Lima.

299. IBARRA, Francisco. N. Colchagua 1729. Dest. por cuatro años 1749. Gastador. C. en Stgo.

300. IBARRA, Guillermo. N. Stgo. 1701. Dest. por diez años 1739. Gastador en Mancera 1749. C. en Stgo.

301. IBARRA, Juan José. N. Lambayeque 1720. Dest. por dos años 1743. Sentó plazo 1746. En la Comp. de Pardos 1749.

302. INACHEO, Domingo. N. 1727. Indio en Isla del Rey 1749. C. c. Pascuala, n. 1733. Hijo: 1. Pascual, n. 1741 (*sic*).

303. IRRARAZAVAL, José. N. Lima 1713. Dest. por dos años 1748. Sirve desde 1746. Castador, en la Comp. de Pardos 1749.

304. IRRARAZAVAL, Lucas. N. Lima 1717. Dest. 1746. Gastador 1749.

305. ISAMI, Alonso. N. Stgo. 1699. Venido de sold. 1734. En Corral 1749.

306. JARA, D. Bartolomé. N. Penco 1727. Venido por dos años de sold. En la Comp. del Gob. 1749.

307. JARAMILLO, Domingo. N. 1714. En Cruces 1749. C. c. María Soto, n. 1725. Hijos: 1. Francisco, n. 1734 (*sic*); 2. José, n. 1741; 3. Marcelina, n. 1745.

308. JARAMILLO, D. Francisco. N. Vald. 1694. Sirve de volunt. desde 1711. Ayudte. reformado, en Cruces 1749. C. *id.* c. D<sup>a</sup> Francisca Avendaño, n. 1699. Hijos: 1. Domingo, n. 1719; 2. Mariano, n. 1723; 3. Andrés, n. 1721; 4. Santos, n. 1721; 5. Gregorio, n. 1739; 6. Juan, 1741; 7. Narcisa, n. 1732. Servicio: tres indios: 1. María, n. 1719; 2. Juana, n. 1743, hija de la anterior; 3. Josefa, n. 1746.

Jaramillo, Mariano. N. 1723 (*Vid. supra*). En Cruces 1749. C. c. Luisa Alcarraz, n. 1731. Servicio: 1. Marcela, n. 1731.

(Jaramillo: *Vid. Pedrejón, Benito*).

309. JIMENEZ DE GOLLONETE, D. Esteban. N. 1698. Cap., Oficial Mr. de Rl. Hacienda y Veedor interino 1749. C. c. D<sup>a</sup> María Lope, n. 1697. Hijos: 1. Manuel, n. 1737; 2. Josefa, n. 1734. Servicio: nueve indios y tres negros: 1. Javier, n. 1735; 2. Manuel, n. 1735; 3. Meliu, n. 1729; 4. Martín, n. 1737; 5. María, n. 1689; 6. Rosa, n. 1725; 7. Rosa, n. 1694; 8. N, n. 1747, hijo de la anterior; 9. N, cholita, n. 1741; 10. Francisco Jiménez, negro, n. 1742; 11. María Josefa, *idem*, n. 1725; 12. María Antonia, *idem*, n. 1725.

(Jiménez de Gollonete: *Vid. Carminati, D. Tomás; Carvallo, D. Francisco, y Cruz, D. Pablo de la*).

310. JOACHIN, José. N. Trujillo 1727. Dest. por cuatro años 1747. Gastador 1749. C. en Trujillo.

311. JOFRE, Juan. N. Penco 1712. Dest. 1742. Sirve desde 1744. En Niebla 1749. C. en Penco.

312. JOFRE, Nicolás. N. Stgo. 1699. Venido 1710. Alfz. ref. en la V Comp. 1749.

313. LADRON DE GUEVARA, Bachiller D. Pedro. Médico cirujano 1749.

314. LANDERO, Francisco. Vec. Vald. 1749.

315. LARA, Antonio de. N. Bamba 1691. (Var. 1700). Venido por seis años 1737. En la Comp. de D. Antonio Valentín 1749. C. Vald. c. Ildefonsa Bellido, n. 1720. Hija: 1. Marta, n. 1748; Servicio: tres sujetos: 1. María de la Cruz, n. 1738; 2. Isabel, india, n. 1736; 3. Juan, *idem*, n. 1737.

316. LARA, D<sup>a</sup> Teresa. N. 1649. Vda. de benemérito 1749. Con casa en Vald. 1749, activa de 100 años. Servicio: una india: 1. María Antonia, n. 1741.

317. LAVIN, D. Martín. N. Penco 1719. Venido de sold. 1748. C. en Penco.

318. LAZO, Ambrosio. N. Arequipa 1712. Venido 1730. Activo 1749. C. en Vald.

319. LAZO, Domingo. N. Stgo. 1719. Venido de sold. por dos años 1737. En la Comp. de Pardos 1749.

320. LAZO, Teodoro. N. Maule 1719. Sirve desde 1745. Activo 1749.

(Leiva: *Vid. Contreras, D. José*).

321. LEOCARIO, Juan. N. Lima 1727. Dest. por cuatro años 1748. Gastador 1749.

322. LEON, D. Felipe de. N. Stgo. 1700. Venido por dos años 1731. Alfz. reformado en la Comp. del Sargto. Mr. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Tomasa Güemes, n. 1714. Hijos: 1. Domingo, n. 1737; 2. Esteban, n. 1742; 3. Petrona, n. 1736; 4.

Gregoria, n. 1745; 5. María, n. 1746; 6. Ignacio, n. 1747. Servicio; cuatro indios: 1. Felipe, n. 1744; 2. María, n. 1741; 3. Juana, n. 1735; 4. Rosa, n. 1741.

323. LEON, José de. N. Lima 1689. Dest. por dos años 1742. Sirve desde 1746. En la Comp. de D. Antonio Valentín 1749.

324. LEON, D. Juan Manuel de. Cap. Castellano del Castillo de Corral 1749.

325. LEON, Juan de. N. Niebla 1726. Volunt. desde 1747. En Niebla 1749.

326. LEON, Nicolás de. N. Penco 1719. Venido de sold. por dos años 1734. En Corral 1749. C. *id.* c. Juana de Araya, n. 1724.

327. LEON, Tomás de. N. Niebla 1724. Sirve de volunt. desde 1738. En la Comp. de art. en Niebla 1749. C. *id.* c. Rosa Rojas, n. 1719. Hijos: 1. Pablo, n. 1745; 2. María de los Santos, n. 1737; 3. Brigida, n. 1744; 4. Isabel, n. 1747.

328. LEON, N († antes de 1749). C. c. María Garcés, n. 1709; vda. con casa en Niebla 1749. Hijas: 1. Antonia, n. 1738; 2. Magdalena, n. 1740.

(León: *Vid.* Guichanti, Francisco, y Maciel, Agustín).

329. LIÑAN, Pedro. N. Vald. 1726. Sirve de volunt. desde 1746. En la Comp. de art. de Niebla 1749. C. Niebla c. Hilaria Pablo, n. 1733.

330. LOAYZA, Domingo. N. Chiloé 1727. Venido volunt. por tres años 1743. C. en Vald.

331. LOPE, El P. Predicador Fr. Miguel de, O.P., Capellán del Castillo de Niebla 1749.

(Lope: *vid.* Jiménez de Gollonete, D. Esteban).

332. LOPEZ, Fernando. N. Chiloé 1725. Venido de volunt. por tres años 1744. En la V Comp. 1749. C. en Vald.

333. LOPEZ, Francisco Segundo. N. Vald. 1732. Sirve desde 1747. En la Comp. del Gob. 1749.

334. LOPEZ, P. Fr. Juan José, O. H., en Vald. 1749.

335. LOPEZ, D. Juan Segundo. N. 1707. Cap. Castellano del Castillo de Amargos 1749. C. c. Da Juana Godarte, n. 1721. Hijos: 1. Manuel Perfecto, n. 1745; 2. Fructuoso, n. 1739; 3. Lino Miguel, n. 1745; 4. Isidoro, n. 1747; 5. Antonia, n. 1742. Servicio; tres indios: 1. Ignacio, n. 1729; 2. María, n. 1727; 3. Rosa, n. 1737.

336. LOPEZ, Tomás. N. Stgo. 1720. Venido 1742. C. Vald. c. Cayetana Vargas, n. 1726. Hijos: 1. Gregorio, n. 1744; 2. Francisca, n. 1741.

337. LOREDO, Bernardino. N. 1722. C. c. Isabel Zamudio, n. 1723. Entenados (hijos del primer matrimonio de Isabel c. Matías Villagómez): 1. Eugenio, s. 1745; 2. María Isabel, n. 1738; 3. Eugenia María, n. 1746.

338. LOSA, José de. N. Vald. 1726. Sirve de volunt. desde 1744. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749.

339. LOVERA, Agustín. N. Ica 1719. Venido volunt. por seis años de sold. 1731. Alfé. reformado en la VI Comp. 1749.

340. LOYOLA, Lorenzo. N. Lima 1710. Venido de sold. por seis años 1738. Sargto. reformado en la Comp. de Pardos, con sueldo, Corral 1749.

(Loyola: *Vid.* Fernández de Castelblanco, D. Juan).

341. LOYSER (*sic*). D. Francisco. N. Quillota 1728. Venido volunt. desde 1748. En la Comp. del Gob. 1749.

342. LOYSER (*sic*); Manuel (Var.: Miguel). N. Vald. 1719. Sirve de volunt. desde 1748. En la Comp. de art., Vald. 1749.



343. LUCERO, Juan. N. Arica 1711. Venido por cuatro años 1730. Alfz. en la Comp. de Pardos 1749. Calafate.
344. LUCERO, Pedro. N. Stgo. 1719. Dest. por dos años 1746. En la Comp. de Pardos 1719.
345. LUQUE, D. Miguel de. Cap., Castellano del Castillo de Mancera 1749.
346. MACIEL, Agustín. N. Stgo. 1722. Dest. por cuatro años 1744. En la VI Comp. 1749. C. c. María de León, n. 1730. Hijo: 1. Julián, n. 1746.
347. MAGALLANES, Bernardino. N. Lima 1683. Venido de sold. 1713. Alfz. reformado en la VII Comp. de Pardos 1749. Profesión herrero.
348. MAGUIÑA, Juan. N. Lima 1706. Dest. por cuatro años 1747. Gastador 1749. C. en Lima.
349. MALBES, Domingo. Sold. en Corral 1749.  
(Malbés: *Vid.* García Malbés, Domingo).
350. MALDONADO, Francisco. N. Stgo. 1724. Sirve de sold. por dos años 1747. En Amargos 1749.
351. MALDONADO, Juan de. N. Lima 1659 (Var.: 1689). Venido de sold. por dos años 1694. Ayudte. reformado en la IV Comp. de D. Juan de Uribe 1749. C. Vald. c. Luisa Montesinos, n. 1724. Hijos: 1. Simón, n. 1737; 2. Isidora, n. 1744. Servicio: cuatro indios: 1. Juan de Dios, n. 1741; 2. Ursula, n. 1709; 3. Juana, n. 1741; 4. María, n. 1741, hija de la anterior.  
(Maldonado: *Vid.* Beliz, Bernardino).
352. MANCILLA, Manuel. Vec. Vald. 1749.
353. MANCILLA, Nasario (Var. Cesario) N. Chiloé 1727. Venido por tres años, volunt. 1743.
354. MANCILLA, N († antes de 1749). C. c. D<sup>a</sup> Magdalena Bello, n. 1698; vda. con casa en Vald. 1749. Hija: 1. Eulalia, n. 1742. Servicio: una india: 1. Antonia, n. 1729.  
(Mancilla: *Vid.* Silva, José de).
355. MARIN, D. José. N. Stgo. 1724. Venido volunt. 1746. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749. C. en Vald.
356. MARQUEZ, Clemente. N. Lima 1717. Venido 1738. C. Vald. c. Ana Díaz, n. 1725. Hijos: 1. Pedro José, n. 1748; 2. Nicolasa, n. 1744; 3. Teresa, n. 1746.
357. MARQUEZ, Feliciano. N. Ica 1715. Venido de sold. 1745. Activo 1749. C. en Lima.
358. MARTEL, D. Bruno. N. Vald. 1724. Sirve volunt. desde 1743. En Niebla 1749. C. *id.* c. D<sup>a</sup> Gertrudis Sanhueza, n. 1727. Hijos: 1. Francisco Javier, n. 1745; 2. Tomasa, n. 1747. Servicio: dos indias: 1. Petrona, n. 1717; 2. María, 1746.
359. MARTEL, D. Juan Agustín. Cap. Castellano del Castillo de Niebla 1749.
360. MARTEL, Manuel. N. Vald. 1700. Sirve de volunt. desde 1749. Condestable en la Comp. de art. 1749. C. en Chiloé.
361. MARTEL, N. (Casa en Niebla 1749, acaso del Castellano Juan Agustín). Hnos.: 1. D. Juan Martel, n. 1693; 2. D<sup>a</sup> Sabina, n. 1689. Servicio: dos indios y dos mestizos: 1. Conrado, indio, n. 1744; 2. Josefa, *idem.*, n. 1727; 3. Juan José, mestizo, n. 1745; 4. Martina, *idem.*, n. 1743.
362. MARTEL, N (¿† antes de 1749?). ¿C. c.? Jerónima Adriasola, n. 1689.

- En casa con su hija 1749: 1. Francisca, n. 1719.; c. c. Manuel de Figueroa (Vid.).
363. MARTINEZ PEÑALVER, Damián. N. Huesca 1690. Venido de sold. por cuatro años. 1730. En Mancera 1749. C. *id.* c. Bartola Villanueva, n. 1717. Hijos (Peñalver): 1. José, n. 1739; 2. Luis, n. 1741; 3. José Santos, n. 1742; 4. José Miguel, n. 1747; 5. María Antonia, n. 1745.
364. MATAFUDES(?), Lorenzo. N. Lima 1710. Venido de sold. por seis años 1734. Sargto. reformado en la Comp. de Pardos 1749. C. en Vald.
365. MATOS, Félix. N. Vald. 1719. Sirve de volunt. desde 1744. En Cruces 1749. C. en Queule.
366. MATOS, D. Juan de. N. Vald. 1705. Sirve desde 1731. Sentó plaza 1734. Alfé. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> María Güemes, n. 1713. Hijos: 1. Francisco Egino, n. 1741; 2. Claudio, n. 1744; 3. María Valentina, n. 1736; 4. Nicolasa María, n. 1739. Servicio; una india: 1. María, n. 1733.
367. MATOS, Juan Liberato. N. Vald. 1732. Sirve de volunt. desde 1747. En la VI Comp. 1749.
368. MATOS, Judas. Vec. Vald. 1749.
369. MATOS (Hnos. activos y con casa Vald. 1749): 1. Margarita, n. 1716; c. c. Gregorio Zamudio; 2. Nicolás, n. 1733.  
(Matos: Vid. Arango, José; Contreras; Flandes, y Pinto, Ambrosio).
370. MATURANO, Melchor. N. Guaura 1719. Venido de sold. por seis años 1745. En la Comp. de Pardos 1749.
371. MEDINA, Jacinto; N. Stgo. 1728. Venido en 1747. En la V Comp. 1749.  
(Menacho: Vid. Gómez, Juan Guillermo).
372. MEJIA, Juan de Dios. N. Vald. 1730. Sirve de volunt. desde 1746. En la V Comp. 1749.
373. MEJIA, Pedro. Vec. Vald. 1749.
374. MEJIA, D. († antes de 1749). C. c. D<sup>a</sup> Gabriela Claveros, n. 1699. Vda. con casa en Vald. 1749. Hijos: 1. Pedro, n. 1734 (Vid. *supra*); 2. Magdalena, n. 1719 (Vid. Chaves); 3. Luisa, n. 1717; 4. Antonia, n. 1734; 5. Petrona, n. 1740; 6. Petrona (*sic*), n. 1744. Servicio; un indio: 1. Juan, n. 1729.  
(Mejía: Vid. Cueva, Alonso de la, y Osuna, Juan de).
375. MELGAREJO, José. N. Lima 1709. Venido 1737. Activo 1749. C. en Lima.
376. MELIMILLA, Luis N. 1699. Indio con casa en isla del Rey 1749. C. c. Rosa, india, n. 1708. Hijos: 1. Juan Antonio, n. 1738; 2. Basilio, n. 1740; 3. Eduardo, n. 1742; 4. María de la Concepción, n. 1730; 5. María de la Cruz, n. 1735; 6. María Josefa, n. 1745.
377. MELLA, Pascual. N. Chiloé 1719. Venido volunt. por tres años 1743. Carpintero 1749. C. en Chiloé.
378. MENDOZA, P. Agustín, S. J. En la Residencia de Vald. 1749.
379. MENDOZA, José. N. Stgo. 1705. Venido de sold. por cuatro años 1732. En la V Comp. 1749. C. Vald. c. Inés, india, n. 1729. Hija: 1. Catalina, n. 1748.
380. MENDOZA, P. fr. Miguel, O. H., Enfermero Mr. en el Hospital de Vald. 1749.

381. MENOLEA, Simón. N. Lima 1729. Venido de sold. por ocho años 1745. Pardo con sueldo 1749.
382. MERCADO, Francisco. N. Chiloé 1713. (Var.: 1715). Sirve de volunt. desde 1744. Sargto. en Mancera 1749. C. *id.* c. Juana Toledo, n. 1721. Hijos: 1. Baltasar, n. 1746; 2. Juliana, n. 1742.
383. MIESES, José. N. Lima 1700. Venido 1745. En la V Comp. 1749. C. en Lima.
384. MIRANDA, Joaquín. N. Huamanga 1711. Dest. 1742. Sirve desde 1747. En la V Comp. 1749. C. en Huamanga.
385. MIRANDA, José. N. Lima 1689. Venido de sold. por dos años en 1732. Pardo con sueldo en Cruces 1749.
386. MIRANDA, Miguel. N. Malloa 1726. Dest. por tres años 1748. Gastador en Cruces 1749.  
(Miranda: *Vid.* Barrientos, Feliciano).  
(Molina: *Vid.* Espinosa, Andrés).  
(Mondragón: *Vid.* Romero, Gregorio).
387. MONTERO, José. N. Lima 1729. Dest. por cuatro años 1748. Gastador 1749.
388. MONTES DE OCA, José. N. Tarma 1722. Dest. 1748. En la Comp. del Gob. 1749.
389. MONTESINOS, Manuel. N. 1727. Vec. Vald. 1749. C. c. Ventura Flandes, n. 1729. Hijos: 1. Gabriela, n. 1745; 2. Juana, n. 1748; Servicio: una india: 1. Antonia, n. 1744.
390. MONTESINOS, Da Josefa. N. 1720. Vda., con casa en Vald. 1749 (Vive con ella su entenado Ignacio Cárdenas).
391. MONTESINOS, Juana. N. 1679. Vda., con casa en Niebla 1749. (Vive con su sobrino Melchor Cañizares, n. 1733).  
(Montenegro: *Vid.*: Maldonado, Juan de; Reyes, Simón; Santillán, D. Juan, y Solier, N.).
392. MORAGA, Sebastián. N. Chiloé 1716. Venido por tres años 1743. En la Comp. de art. Mancera 1749. C. *id.* c. María Díaz, n. 1723.
393. MORALES, Miguel. N. Cuenca 1719. Venido de sold. por cuatro años 1733. En la Comp. de art., Corral 1749. C. *id.* c. María Ramírez, n. 1721. Hijos: 1. Juan, n. 1728; 2. Juan (*sic*), n. 1747; 3. Polonia, n. 1743; 4. Josefa, n. 1746.
394. MORALES, José. N. Vald. 1731. Sirve de volunt. desde 1747.
395. MORALES, Juan. Vec. Corral 1749.
396. MORALES, D. Luis. N. 1704. Alfz. reformado 1749. C. c. Magdalena Casaverde, n. 1713. Hijos: 1. José, n. 1735; 2. Mariano, n. 1740; 3. Vicente, n. 1746; 4. María, n. 1736.
397. MORGADO, Miguel. N. Lima 1717. Venido de sold. por seis años 1738. Pardo con sueldo en Mancera 1749.
398. MORILLAS, Lorenzo. N. Callao 1715. Dest. 1746. Gastador 1749. C. en La Guaira.
399. MORRIONES (Var.: Morrión), D<sup>a</sup> Francisca, N. 1693. Vda. de benemérito, con casa en Niebla 1749, con sus nietos: 1. Narciso La Sal, n. 1740; 2. Pedro Pablo, n. 1743.
400. MOYA, Agustín de. N. Lima 1709. Venido por dos años 1727. C. Vald.

c. Isidora de la Cruz, n. 1717. Hijos: 1. Pedro, n. 1741; 2. Casimiro, n. 1742; 3. Juan, n. 1748.

401. MUÑOZ (Var.: Muñoz), Blas. N. Arequipa 1700 (Var.: 1710). Venido en 1729. Alfz. reformado 1749, de oficio músico. C. Vald. c. Lorenza de Soto, n. 1719. Hijos: 1. Mariano, n. 1736; 2. Andrés, n. 1740; 3. Narciso, n. 1742; 4. Fermín, n. 1743; 5. Juana, n. 1744; 6. María, n. 1745; 7. Tomasa, n. 1748. Servicio: tres indios: 1. María, n. 1729; 2. Juan, n. 1719; 3. Juana, su mujer, n. 1703.

402. MUÑOZ, Juan José. N. Chiloé 1720. Venido por tres años de volunt. 1743. Activo 1749. C. en Chiloé.

403. MUÑOZ, Pascual. N. Chiloé 1720. Venido volunt. por tres años 1743. Activo 1749. C. en Vald.

404. MURGA, D. Félix de. N. Cádiz 1717. Venido volunt. 1742. Sirve de espontón en la Comp. de D. Antonio Valentín 1749. C. en Penco.

405. MURILLAS, Lorenzo. Gastador en Corral, 1749.

406. NAVA, Pascual de la. N. Lima 1709. Venido de sold. por seis años 1731. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Vald.

407. NAVARRO, Gregorio. N. Guayaquil 1720. Venido de sold. por dos años 1740. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Vald.

408. NAVARRO, Nicolás. N. Stgo. 1699. Dest. por cuatro años 1744. Gastador 1749. C. en Stgo.

409. NAYPIQUEM, Domingo. N. 1709. Con casa en la isla del Rey 1749. C. *id.* c. Isabel, india, n. 1709. Hijos: 1. Manuel, n. 1745; 2. María, n. 1737.

410. NEGRON, Bernardo. N. Stgo. 1716. Dest. 1744. Sirve desde 1746. En la V Comp. 1749. C. Vald.

411. NEGRON, Nicolás. N. Lima 1714. Venido de sold. por cuatro años 1740. En la Comp. de art. Cruces 1749. C. Cruces c. María de la Carrera, n. 1729. Hijos: 1. Teodoro, n. 1746; 2. Juana, n. 1744; 3. María del Carmen, n. 1748. Servicio: una india: 1. María, n. 1725.

412. NOA, Domingo. N. Huamanga 1721. Dest. por seis años 1742. Gastador 1749. C. en Vald.

413. NOGUERA, Antonio. N. Lima 1703. Venido de sold. 1727. Alfz. reformado en la VII Comp. de Pardos 1749. C. en Vald.

414. NUÑEZ, Gregorio. N. Lima 1729. Dest. por ocho años 1748. Gastador 1749. C. en Lima.

415. NUÑEZ, Miguel. N. Chiloé 1694. Venido de volunt. por tres años 1743. C. Vald.

416. NUÑEZ, Miguel. N. Chiloé 1731. Venido volunt. 1746. C. en Vald.

417. NUNUBESO, Pedro. N. Lima 1709. Venido de sold. por cuatro años 1734. En Cruces 1749, oficio franjero. C. en Panamá.

418. OCHOA, Antonio. N. Huánuco 1726. Venido de sold. 1745. En la Comp. de art. Amargos 1749.

419. OCHOA, Ventura. Vec. Vald. 1749.

(Ochoa: *Vid.* Castro, Juan de).

420. OJEDA, Agustín de. N. Chiloé 1727. Venido volunt. por tres años 1748. En Niebla 1749. C. *id.* c. Micaela, india, n. 1731.

421. OJEDA, Gregorio. N. Lima 1709 (Var.: 1689). Venido por seis años 1728. Sold. en la Comp. del Sargto. Mr. 1749. Oficio herrero. C. Vald. c. Petrona Cañoles (*sic*), n. 1710. Hijos: 1. Manuel, n. 1737; 2. Rafael, n. 1741; 3. Francisco,

- n. 1742; 4. Manuel, n. 1746; 5. María, n. 1748.  
(Ojeda: *Vid.* Quevedo, Antonio).
422. OLAVARRIA, Juan Bautista. N. Chiloé 1722. Venido volunt. 1744. En la VI Comp. 1749. C. en Penco.
423. OLGUIN, Andrés. N. Stgo. 1720. Venido por dos años 1747. En la Comp. de Gob. 1749.
424. OLIVARES, Juan de. N. Chiloé 1723. Venido volunt. 1743. En la V Comp. 1749.
425. OLIVERA, Juan de. N. Moquegua 1689. Vino por cuatro años, 1730. En la Comp. de art. Niebla 1749. C. en Niebla. c. Serafina Bustamante, n. 1721. Hijos: 1. Salvador, n. 1737; 2. Isabel, n. 1741.
426. OLIVERA, Pablo. N. Stgo. 1719. Dest. por dos años 1743. Sentó plaza 1747. Pardo con sueldo en Cruces 1749.
427. OLIVERA, Salvador. Vec. Niebla 1749.
428. OLMEDO, Feliciano. N. Lima 1697. Venido de sold. por dos años 1727. Reformado en Niebla 1749. C. *id.* c. Catalina Soto, n. 1669 (*sic*).
429. OLMEDO, D. Pedro. N. Lima 1717. Venido de sold. por dos años 1738. Ayudte. Menor 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Teudula Carrión (*sic*), n. 1727. Hijos: 1. Juan José, n. 1745; 2. Antonia, n. 1743; 3. Juana, n. 1747. Servicio: una india: 1. María, n. 1727.  
(Olmedo: *Vid.*: Bruno, Francisco).
430. ORBES, D. Juan de. N. Sevilla 1715. Venido de sold. por dos años 1742. En Mancera 1749. C. en Chachapoyas.
431. ORDEN, Bartolomé de la. N. Stgo. 1689. Venido de sold. por dos años 1749. En la VI Comp.
432. ORDUÑA, Ambrosio, N. Cuzco 1687. Venido de sold. por dos años 1714. En Cruces 1749. C. Vald. c. Francisca Tejada, n. 1687. Hija: 1. María, n. 1715.
433. ORE, Francisco de. N. Huamanga 1710. Venido de sold. por tres años 1729. En Amargos 1749, oficio herrador.
434. ORE, Francisco. N. Huamanga 1721. Dest. por seis años 1742. En Amargos 1749.
435. ORE, Nicolás. N. Huamanga 1717. Dest. por dos años 1743. Sirve desde 1743. En Amargos 1749.
436. OREJON, Gregorio. N. Stgo. 1690. Venido de sold. por dos años 1747. En Mancera 1749. C. en Valpso.
437. ORIGÜELA, Baltasar. N. Lima 1684. Venido de volunt. desde 1747. Alfz. reformado en Niebla 1749.
438. ORIGÜELA, N. (¿† antes de 1749?). ¿C. c.? Agustina Díaz, n. 1729. Hijos: 1. Juan de Dios Origüela, n. 1747; 2. Micaela Origüela, n. 1740.
439. ORNA, Alonso de. N. Tarma 1701. Venido de sold. por dos años 1740. En Mancera 1749.
440. ORTIGUREN, D. Diego. N. Vald. 1711. Sirve por cuatro años desde 1732. Alfz. reformado en la VI Comp. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Margarita Zurita, n. 1725. Hijos: 1. Antonio, n. 1748; 2. María Flora, n. 1738; 3. Gabriela, n. 1739. Servicio: cuatro indios: 1. María, n. 1689; 2. Agustín, n. 1742; 3. Martín, n. 1719; 4. Francisco, n. 1727. Además viven en la misma casa: 1. Josefa Adriasola, n. 1726, madre de: 1. Francisco Adriasola, n. 1743.

441. ORTIZ, Bartolomé. N. Lima 1693. Venido de sold. 1721. C. Vald. c. Juana Vargas, n. 1714. Hijo: 1. Venancio, n. 1738.

442. ORUNA, Narciso. N. Lima 1725. Dest. por tres años 1747. Gastador 1749.

443. OSORIO, N. († antes de 1749). C. c. María Vieyra (*sic*), n. 1714. Hijos: 1. Antonia, n. 1732; 2. Juana, n. 1737.

444. OSUNA, Juan de. N. Lima 1699. Venido de sold. 1726. Alfz. ref. en la Comp. de D. Antonio Valentín 1749. C. Vald. c. María Mejía, n. 1715. Hijos: 1. Martín, n. 1745; 2. Luis, n. 1746; 3. Mateo, n. 1747. Servicio: un indio: 1. Manuel, n. 1724.

(Oyarzún: *Vid.* Contreras, D. José).

445. PABLO, Pedro. N. 1743 (Al parecer Pedro Pablo la Sal). Nieto de D<sup>a</sup> Francisca Morrones (*Vid.*).

(Pablo: *Vid.* Liñán, Pedro).

446. PACHECO, D<sup>a</sup> Ignacia. N. 1708. Vda. de benemérito 1749 (Silva).

447. PACHECO, Sebastián. N. Arequipa 1720. Dest. 1748. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749. Oficio franjero.

448. PALACIOS, Nicolás. N. Panamá 1719. Dest. desde 1747. Gastador 1749.

449. FALAN, D<sup>a</sup> Inés. N. 1699. Vda. 1749. Con casa Vald. 1749. Servicio: un indio 1. Felipe, cholo, n. 1742.

450. PALENQUE, José. N. Tarma 1713. Strve de sold. por 10 años desde 1740. En Cruces 1749.

451. PARAVESINO (*sic*), Baltasar. N. Lima 1716. Dest. por seis años 1746. Gastador en Corral 1749. C. en Lima.

452. PAREDES, Luis. N. Pisco 1725. Dest. 1748. Gastador, 1749.

453. PAREDES, Pedro. N. Huancavelica 1723. Dest. 1744. Gastador 1749.

454. PAREDES, N. de. († antes de 1749). Hijos: 1. Francisca de Paredes, n. 1719. C. c. Andrés de Salazar; 2. N. Padre de Nicolás Paredes n. 1733, activo en casa de la anterior 1749.

455. PARGA, Félix. N. Vald. 1716. Sirve de volunt. desde 1747. En Cruces 1749.

456. PARGA, N. (¿† antes de 1749?). ¿C. c.? Jacinta Soto n. 1699. Hijos: 1. Juan Pablo Parga n. 1735; 2. Ignacio Parga n. 1738; 3. Mónica de la Cruz n. 1739.

(Parga: *Vid.* Flandes y Herrera, José).

457. PAVON, Tomás. N. 1684. Sirve de sold. desde 1746. Cap. de Toltén Alto, en Cruces 1749.

(Pavón: *Vid.* Vargas D., José)

458. PEDRAZA, Francisco. N. Penco 1680. Venido volunt. 1746. En la Comp. de D. Antonio Valentín 1749.

(Pedraza: *Vid.* Calderón, José).

459. PEDREJON, Benito. N. Lima 1699. Venido de sold. por dos años 1726. Alfz. Condestable en Cruces 1749. C. *id.* c. Norberta Jaramillo, n. 1721. Hijos: 1. Victoriano, n. 1735; 2. Pedro, n. 1741; 3. Vicente, n. 1742; 4. Félix, n. 1744; 5. Bartola n. 1745; 6. Gregoria n. 1740; 7. Ildefonsa, n. 1748.

460. PEDRERO, Luis. N. Lima 1720. Venido 1743. En la V Comp. 1749.

461. PEÑA, José de la. N. Lima 1727. Venido de sold. por dos años 1745. En la VI Comp. 1749.

462. PEÑA, Manuel de la. N. 1719. Activo 1749. C. c. María Contreras, n. 1719. Hijos: 1. Pedro Juan, n. 1738; 2. Francisco de Borja, n. 1740; 3. Basilio, n. 1743; 4. Marcos, n. 1746.
463. PENALVER, José. Vec. Mancera 1749.
464. PERALTA, Vicente. N. Lima 1705. Sirve de sold. por cuatro años desde 1730. Sargto. reformado en la Comp. de Pardos 1749. C. en Lima.
465. PEREZ, Bernardo. N. Aconcagua 1692. Sirve desde 1701. En la V Comp. 1749.
466. PEREZ, Francisco. N. Jauja 1691. Venido de sold. por 10 años 1727. En Amargos 1749. C. *id.* c. Marcela Gallinato, n. 1713. Hijos: 1. José, n. 1743; 2. Francisco, n. 1746; 3. Juan Manuel, n. 1748; 4. María, n. 1741; 5. Petronila, n. 1742.
467. PEREZ, Pedro. N. Chiloé 1701. Volunt. por tres años desde 1743. C. en Vald. 1749.
468. PEREZ, Pedro. N. Chancay 1713. Venido de sold. por tres años 1747. En Mancera 1749. C. en Lima.
469. PEREZ CANDELARIA, Ignacio. N. Canaria 1682. Dest. por seis años 1748. Gastador 1749. C. en Lima.
470. PILIN, Gregorio. Vec. Vald. 1749.
471. PILIN, José. Vec. Vald. 1749.
472. PINEDA, José. Vec. Vald. 1749.
473. PINEDA, José. Indio doméstico, en Niebla 1749.  
(Pineda: *Vid.*, al final: N, Juan, indio).  
(Pinilla: *Vid.* Cotera, D. José).
474. PINTO, Ambrosio. N. Guailas 1718 (Var. 1717). Venido por cuatro años 1734. En la Comp. de art. 1749. C. Vald. c. Nicolasa Matos. Entenados en su casa 1749: 1. María del Sacramento, n. 1739; 2. Juan Inocente, n. 1741; 3. Jorge Contreras, n. 1746.
475. PINUER, Gregorio Manuel. Vec. Mancera 1749.
476. PINUER, D. Ignacio. N. Vald. 1719. Sirve volunt. desde 1739. Alfz. en Niebla 1749. C. c. D<sup>a</sup> Juana Zurita, n. 1725. Hijos: 1. Juan Angel, n. 1741; 2. Ignacio, n. 1746; 3. Nicolasa, n. 1741. Servicio: dos indios: 1. Juan de Dios, n. 1740; 2. María, n. 1729.
477. PINUER, D<sup>a</sup> Victoria. N. 1710. Con casa en Mancera 1749. Hijos (*sic*): 1. María Angela Pinuer, n. 1738; 2. María Pinuer, n. 1741; 3. María Ursula Pinuer, n. 1745. Servicio: un *gindio*?: 1. Domingo Filumin, n. 1719.  
(Pinuer: *Vid.* Guarda, D. Jaime de la).
478. (PLAZA DE LOS) REYES, D. Ignacio. N. Penco 1723 (Var.: 1722). Venido volunt. 1741. En la Comp. del Sargto. Mr., de Alfz. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> María Santillán, n. 1729. Hijos: 1. Juan, n. 1742; 2. Esteban, n. 1745; 3. Martín, n. 1747.
479. PIZARRO, Alonso. N. Cañete 1691. Dest. 1734. Alfz. reformado en la VII Comp. de Pardos 1749.
480. PIZARRO, Ignacio. Vec. Vald. 1749.
481. POBLETE, Mateo. N. Stgo. 1719. Dest. por dos años 1743. Gastador 1749. C. Stgo.
482. POLANCO, Juan. Mulato, Tambor en la II Comp. 1749.

483. PONCE, Alfonso. N. Huánuco 1720. Venido de sold. por seis años 1740. En Mancera 1749. C. en Huánuco.
484. PORTALES, José. N. Lima 1711 (Var.: 1713). Venido de sold. por dos años 1742. En Mancera 1749. C. Vald. c. Tomasa Serrano, n. 1722. Hijos: 1. Feliciano, 1742; 2. Juana, n. 1740; 3. Casimira, n. 1746.
485. PUGA, Felipe. Vec. Vald. 1749.
486. PULGAR, Lucas del. N. Panamá 1699. Dest. por ocho años 1745. Gastador 1749.
487. PUMARASOLI, P. Fr. Lorenzo, O. H. En Vald. 1749.
488. QUEREJAZU, Félix de. N. Lima 1711. Venido de sold. por cuatro años 1732. En la V Comp. 1749. C. Vald. c. Catalina Sandoval, n. 1721. Hijos: 1. Francisco Plácido, n. 1744; 2. Petronila (¿Sandoval?), n. 1741; 3. Micaela, n. 1747; 4. Tomás Villanueva (*sic*), n. 1742 (*Vid.*: Sandoval).
489. QUEVEDO, Antonio. N. Cajamarca 1689. Venido de sold. por cuatro años 1730. Alfz. reformado en la VI Comp. 1749. C. Vald. c. Isidora Ojeda, n. 1723. Hijos: 1. Fructuoso, n. 1748; 2. Casimira, n. 1737; 3. Bernarda, n. 1740; 4. Felipa, n. 1744. Servicio: nueve indios: 1. Felipe, n. 1719; 2. Francisco, n. 1719; 3. Francisca, su mujer, n. 1709; 4. Pascuala, n. 1724; 5. Andrés, n. 1748, hijo de la anterior; 6. Santiago, n. 1724; 7. Manuela, su mujer, n. 1731; 8. María, n. 1748, hija de los anteriores; 9. Tomás, n. 1737.
490. QUILACAN, Francisco. N. 1681. Indio activo en la Isla del Rey 1749. C. c. Inés, india, n. 1693. Hijo: 1. Pedro, n. 1733.
491. QUINONES, Cristóbal. N. Lima 1719. Venido de sold. por cuatro años 1740. En la Comp. de Pardos 1749.
492. QUINONES, Francisco Solano. N. Lima 1713. Venido 1732. Activo 1749.
493. QUIROGA, Nolasco. N. Stgo. 1727. Venido de sold. por cuatro años 1747. En Amargos 1749. C. *id.* c. María Gallinato, n. 1733. (*QUIROZ*: *Vid.* Adriasola, Pedro).
494. QUISPE, Pedro Antonio. N. Huamanga 1724. Venido por dos años 1747, de sold. En Niebla 1749. C. en Huamanga.
495. RAMIREZ, Ignacio. Vec. Vald. 1749.
496. RAMIREZ, Juan. N. Vald. 1688. (Var.: 1689). Sirve desde 1747. Alfz. reformado en la VI Comp. 1749. C. c. Da María de Ubidia, n. 1719. Hijos: 1. Da María, n. 1741; 2. D<sup>a</sup> María (*sic*), n. 1747. Servicio: tres indios: 1. Teresa, n. 1729; 2. Jacinta, n. 1723; 3. Ignacio, n. 1724, marido de la anterior.
497. RAMIREZ, D. Matías. N. 1704. C. c. Da María Samaniego, n. 1715. Hijo: 1. Ignacio, n. 1735 (*Vid. supra*). Servicio: tres indios: 1. Antonio, n. 1741; 2. Petrona, su mujer, n. 1729; 3. Nicolás, n. 1748, hijo de los anteriores.
498. RAMIREZ, Miguel. N. Mendoza 1699. Sirve de volunt. desde 1734. En la Comp. de Pardos 1749.
499. RAMIREZ, Da Juana. N. 1707. Vda. de benemérito, con casa Vald. 1749. Servicio: siete indios: 1. Pedro, n. 1741; 2. José, n. 1749; 3. Nicolás, n. 1740; 4. Marcela, n. 1713; 5. Antonia, n. 1719; 6. Ana, n. 1724; 7. María, n. 1709. Vive en la misma casa Da Teresa Ramírez, vda. de benemérito. (*Ramírez*: *Vid.* Morales, Miguel).
500. REINALDO, Pedro. N. Cádiz 1722. Dest. por un año 1749. Gastador 1722.



501. REY, Juan Antonio. N. Maule 1714. Venido de sold. por cinco años 1732. En Cruces 1749. C. *id.* c. Pascuala Alcarraz, n. 1726. Hijo: 1. Roque, n. 1745. Servicio: una india: 1. Ursula, n. 1737.

502. REYES, Cayetano. N. Niebla 1729. Sirve de volunt. desde 1748. En Niebla 1749. C. *id.* c. Catalina, india, n. 1730.

503. REYES, José de los. N. Lima 1727. Dest. por un año 1748. Gastador 1749.

504. REYES, Manuel Jacinto. N. Cartagena 1724. Dest. por dos años 1747. Gastador 1749.

505. REYES, Matías. N. Niebla 1719. Sirve volunt. por tres años desde 1744. Cap. en Queule, vecino de Cruces 1749.

506. REYES, Mateo. Vec. Vald. 1749.

507. REYES, Simón de los. N. 1694. Vec. Vald. 1749. C. c. Da María Montesinos, n. 1715. Servicio: ocho indios: 1. José, n. 1701; 2. Manuel, n. 1733; 3. Calloanca, n. 1724, catecúmeno; 4. Bautista, vdo., n. 1734; 5. Felipe, n. 1735; 6. Catalina, n. 1724; 7. Francisca, n. 1724; 8. Jacinta, n. 1739.

508. REYES, Ventura. N. Niebla 1695. Sirve de volunt. desde 1727. Alfz. reformado Niebla 1749. C. *id.* c. Isabel Silva, n. 1699. Hija: 1. Gregoria, n. 1748. (Reyes: *Vid.* Plaza de los Reyes).

509. REYNA, Juan. N. Stgo. 1706. Dest. por dos años 1742; sirve desde 1747. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Penco.

510. REYNA, Juan Pablo. N. Lima 1701. Venido de sold. por un año 1746. Pardo con sueldo, en Cruces 1749. C. en Lima.

511. RICALDE, José Joaquín. N. Stgo. 1719. Venido de sold. por cuatro años 1737. En la Comp. de Pardos 1749.

512. RIOS, Alonso de los. N. Huamanga 1712. Venido por cuatro años 1731. Alfz. reformado en la VI Comp. 1749. C. Vald.

513. RIOS, Juan José de los. N. Cartagena 1707. Venido por seis años 1736. En la Comp. de art. Vald. 1749. C. en Lima.

514. RIPETE, Juan de. N. Purén 1719. Sirve por seis años desde 1743. Cap. en Chan Chan, vec. Cruces 1749. C. *id.* c. D<sup>a</sup> Manuela Velázquez, n. 1709. Servicio: 17 indios: 1. Manuela, n. 1719; 2. María, n. 1726; 3. Ignacia, n. 1720; 4. Luisa, n. 1737; 5. Margarita, n. 1729; 6. Juan, su hijo, n. 1742; 7. Ana, *idem.*, n. 1746; 8. Teodora, *id.*, n. 1748; 9. Marcela Juana, *id.*, n. 1742; 10. Leonarda, *id.*, n. 1747; 11. Luisa, *id.*, n. 1740; 12. Agustín, huérfano, n. 1735; 13. Miguel, *id.*, n. 1747; 14. Miguel (*sic*), *id.*, n. 1744; 15. Domingo, n. 1711; 16. Ignacio, n. 1725; 17. Andrés, n. 1721.

515. RIVAS, José de. N. Trujillo 1702. Dest. por cuatro años 1746; sentó plaza 1746. Oficio armerol 1749. C. Vald. c. Juana de las Cuevas, n. 1701. Servicio: tres indios: 1. Rosa, n. 1699; 2. Lorenzo, su hijo, n. 1737; 3. Alonso, n. 1699. Vive en la misma casa Inés de las Cuevas, hna. de Juana, n. 1689.

516. RIVERA, Antonio. N. Dunquerque 1697. Venido por dos años 1740. En la Comp. de art., Mancera 1749. C. en Margarita, Barlovento.

517. RIVERA, D. Casimiro de la. N. Stgo. 1698. Venido por ocho años 1730. Alfz. ref. en la Comp. de D. Juan de Uribe 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Nicolasa Sandoval, n. 1716. Hijos: 1. Rafael, n. 1746; 2. Josefa, n. 1740; 3. Antonia, n. 1743.

518. ROBLES Y VELAZQUEZ, Pascual. N. Lima 1740. Dest. por dos años 1748. Gastador 1749. Oficio bordador. C. en Tarma.

519. RODRIGUEZ, P. Predicador Fr. Gregorio, O.F.M. Capellán Corral y Amargos 1749.

520. RODRIGUEZ, Martín. N. Lima 1717. Dest. por seis años 1746. Gastador 1749. C. en Lima.

521. RODRIGUEZ, Santiago. N. Barranca 1719. Dest. por seis años 1746. Gastador 1749. C. Vald. c. Juana Balboa, n. 1717, Hijos: 1. Rosa de Pasca (*sic*), n. 1738; 2. María Becerra, n. 1741; 3. María del Carmen, n. 1742.

522. RODRIGUEZ, Ventura. N. Vald. 1727. Sirve desde 1746. C. en Vald.

523. ROJAS, Juan de. N. Lima 1721. Sold. por cuatro años desde 1742. En la Comp. de Pardos 1749.

524. ROJAS, Nicolás. N. Niebla 1699. Volunt. desde 1715. En Niebla 1749. C. *id.* c. Juana Alderete, n. 1719. Hijos: 1. Fermín, n. 1742; 2. Agustín, n. 1743; 3. Luisa, n. 1734; 4. Isabel, n. 1740; 5. María, n. 1743; 6. Andrea, n. 1744.

(Rojas: *Vid.*: Cifuentes, Marcelo, y León, Tomás de).

(Rollizo: *Vid.* Galindo, Felipe).

525. ROMERO, Gregorio. N. Cuzco 1719 (Var.: 1711). Venido por seis años, de sold. 1731. En Valdivia (Var.: Amargos) 1749. C. c. Juana Mondragón, n. 1720 (Var.: 1729). Hijos: 1. Antonio (Var.: Antonia), n. 1740; 2. Aurelia, n. 1744 (Var.: 1745); 3. María Nieves, n. 1746; 4. Gregoria, n. 1747 (Var.: 1748). (Nota: aparecen inscritos a la vez en Vald. y Amargos con las variantes indicadas).

526. ROMERO, Javier (Var.: Francisco Javier). N. Stgo. 1705. Sirve de sold. por 10 años desde 1720. En Mancera 1749. C. *id.* c. Petrona Arango, n. 1729. Hijos: 1. Blas, n. 1744; 2. Paula, n. 1737; 3. Agustina, n. 1741; 4. María, n. 1746; 5. Isabel, n. 1748.

527. ROMERO, Pascual. N. Lima 1719. Venido de sold. por ocho años 1733. Pardo con sueldo, Mancera 1749.

528. ROMERO, Tomás de la Cruz. N. Lima 1723. Dest. por seis años 1742. Gastador 1749.

529. ROSA, D. José de la. N. 1721. Alfz. 1749. C. c. Da Francisca Sumelzu, n. 1728. Hijos: 1. María del Carmen, n. 1743; 2. Josefa Gabriela, n. 1741; 3. Eulalia, n. 1748. Servicio; una india: 1. Gabriela, n. 1737.

530. ROSA, Juan de la. N. Lima 1711. Dest. por dos años 1740. Sirve desde 1746. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Lima.

(Rosa: *Vid.* Valdes Joven, José).

531. ROSALES, Mariano. N. Lima 1723. Dest. por cuatro años 1745. Gastador 1749.

532. ROSAS, D. José de. N. Chiloé 1721. Venido volunt. 1745. En la V Comp. 1749. C. en Vald.

533. RUBI, D. Pedro. N. Vald. 1710. Sirve de volunt. desde 1739. Alfz. Mancera 1749. C. Vald. c. Da Rosa de Vieyra (*sic*), n. 1708. Hijos: 1. Feliciano, n. 1742; 2. Antonia, n. 1746. Servicio; ocho indios: 1. Francisco, n. 1709; 2. Aldonza, su mujer, n. 1724; 3. Juan, n. 1748, hijo de los anteriores; 4. Luis, n. 1709; 5. Marcela, su mujer, n. 1719; 6. Juan, n. 1746, hijo de los anteriores; 7. Francisco, n. 1748, *idem.*; 8. Juana, n. 1699.

534. RUIZ, Bernardo. N. Vald. 1709. Sirve de volunt. desde 1715. Alfz.; Ayudte. reformado 1749, en Mancera.

535. RUIZ, Jacinto. N. Stgo. 1723. Venido 1749.

536. RUIZ, Jerónimo. N. 1719. Sold. Corral 1749. C. c. Cecilia Céspedes, n. 1727. Hijos: 1. Magdalena, n. 1741; 2. María Blasa (*sic*), n. 1743; 3. Manuela, n. 1744; 4. María Isabel, n. 1745.

537. RUIZ DE CASTRO, Juan. N. Lima 1699. Venido por cuatro años 1740.

538. SAAVEDRA, Fernando. N. Penco 1728. Dest. por cuatro años 1747. Gastador 1749. C. en Chillán.

539. SAENZ, Felipe. N. Trujillo 1724 (Var.: 1725). Dest. 1744. Sirve desde 1746. En la V Comp. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> María Villanueva, n. 1731. Hijo: 1. Felipe, n. 1748.

(Sal: *Vid.* Morrones, D<sup>a</sup> Francisca; Agüero, Vicente de).

540. SALAZAR, Andrés de. N. 1720. Vec. Vald. 1749. C. c. Francisca de Paredes, n. 1719. Hijos: 1. Martín, n. 1740; 2. María, n. 1747. (*Vid.* Paredes).

541. SALDIVIA, ¿Santiago? N. Chiloé 1720. Volunt. por tres años 1743. C. en Chiloé.

542. SALAMANCA, Francisco. N. Vald. 1726. Sirve desde 1746. En la Comp. del Gob. 1749.

543. SALVADOR, Miguel. N. Guinea 1713. Dest. desde 1747. En la Comp. de Pardos 1749.

(Samaniego: *Vid.* Ramírez, Matías).

544. SANCHEZ, Basilio. N. Vald. 1702. Sirve desde 1726. En la V Comp. 1749. C. Vald. c. Lucía de Soto, n. 1714. En la misma casa: Rosaura Sánchez, ahijada, n. 1732. Servicio: nueve indios: 1. Ignacio, n. 1719; 2. Pedro, n. 1699; 3. Catalina, su mujer, n. 1699; 4. Juan, n. 1724; 5. María, su mujer, n. 1709; 6. Manuel, n. 1746, hijo de los anteriores; 7. Magdalena, n. 1742. *idem*.; 8. Josefa, n. 1744, *id.*.; 9. indio catecúmeno, n. 1731.

545. SANCHEZ, Domingo. N. Lima 1721. Venido de sold. por seis años 1746. Alfz. reformado, en Niebla 1749. Oficio franjero.

546. SANCHEZ, Francisco. N. Cuzco 1717. Dest. 1734. En la V Comp. 1749. C. Vald. c. María Soto, n. 1731. Hijo: 1. Julián, n. 1746. Servicio: dos indios: 1. Pedro, n. 1704; 2. Lucía, su mujer, n. 1709.

547. SANCHEZ, Francisco. N. Lima 1723. Venido de sold. por seis años 1738. En Niebla 1749. C. *id.* c. María de Avila, n. 1734.

548. SANCHEZ, Juan. N. Guaylas 1701. Venido de sold. por dos años 1739. Alfz. reformado en Niebla 1749. C. *id.* c. Manuela de Acuña, n. 1731. Hija: 1. Simona, n. 1745.

549. SANDOVAL, María. N. 1738. En casa de su hna. Catalina, mujer de Félix de Querejazu (*Vid.*), 1749.

(Sandoval: *Vid.* Rivera, D. Casimiro de la).

(Sanhueza: *Vid.* Martel, Bruno).

550. SANTA ANA, Blas de. N. Lima 1709. Venido de sold. por cuatro años 1739. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Lima.

551. SANTA CRUZ, Bartolomé. N. Lima 1720. Venido de sold. 1739. En la VI Comp. 1749. C. Vald. c. María Herrera, n. 1729. Hijos: 1. Tomás, n. 1746; 2. Eugenio, n. 1748.

(Santander: *Vid.* Solís, Nicolás).

552. SANTISTEBAN, José. N. Moquegua 1721. Dest. por dos años 1746. Gastador en Niebla 1749.

553. SANTISTEBAN CARVAJAL, José. N. Lima 1703. Dest. por cuatro años 1747. Gastador 1749. C. en Lima.

554. SANTILLAN, D. Juan de. N. Vald. 1717. Sirve desde 1743. Alfz. 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Nicolasa Godarte. Hijo: 1. Manuel, n. 1739. En la misma casa viven: D. Bernardo Santillán, hno. de D. Juan, n. 1729; D<sup>a</sup> Luisa Montesinos, n. 1689, su suegra. Servicio: 11 indios: 1. Marcela, n. 1727; 2. Ignacia, n. 1719; 3. Martín, n. 1746; 4. Santiago, n. 1737; 5. José, n. 1725; 6. Manuela (mestiza), n. 1725; 7. Gregoria, n. 1743, hija de la anterior; 8. Tomás, n. 1744, *idem*; 9. María (mestiza), n. 1726; 10. Feliciano, n. 1746, hija de la anterior; 11. María, n. 1747, *idem*.

555. SANTILLAN, Da Antonia, n. 1721. Vive en casa de D. Pedro Henriquez (*Vid.*).

(Santillán: *Vid.* Reyes, D. Ignacio Plaza de los, y Velázquez, Mariano).

556. SANTOS, José de los. Vec. Vald. 1749.

557. SANTOYO, José Centurio. N. Burgos 1730. Dest. por cuatro años 1749. Gastador 1749.

558. SARRIA, Alejo. N. Penco 1723. Dest. 1744. Gastador 1749.

559. SAYAGO, Juan. N. Lima 1701 (Var.: 1711). Venido de sold. 1734. Alfz. en la Comp. de D. Antonio Valentín, 1749. C. Vald. c. Rosa Vargas, n. 1723. Hijos: 1. Francisca Javiera, n. 1746; 2. María de las Nieves, n. 1736; 3. María de la Cruz, n. 1731 (*sic*).

560. SAYAS, Santiago. N. 1699. Vec. Vald. 1749. C. c. Petrona Contreras, n. 1711. Hija: 1. Juana, n. 1746. Servicio: dos indios: 1. Antonio, n. 1714; 2. Petrona, n. 1725.

561. SAZO, Domingo. Pardo con sueldo, en Amargos 1749.

562. SEMPER, P. Antonio, S. J., en la Residencia de Vald. 1749.

563. SENTUYA BEJARANO, Juan. N. Huamanga 1724. Dest. por un año 1746. Sentó plaza 1747. En Corral 1749. C. en Stgo.

564. SENAS, José. N. Lima 1720. Venido 1747. Activo 1749.

565. SERRANO, Alejo. N. Vald. 1719. Sirve de volunt. desde 1744. Tte. en la Mariquina, con asiento en Cruces, 1749. C. Vald.

566. SERRANO (D. Francisco, † antes de 1749). C. c. D<sup>a</sup> María Velázquez, n. 1681. Vda., con casa 1749. Hijo: 1. Tomás, n. 1737. Agregados: 1. Jacoba, n. 1721; 2. Javier, n. 1742, hijo de la anterior; 3. Josefa, n. 1745; 4. Enrique, n. 1748.

(Serrano: *Vid.* Portales, José, y Vargas, D. Agustín de).

567. SILVA, Francisco. Vec. Vald. 1749.

568. SILVA, José de. N. Stgo. 1722. Venido de sold. por seis años 1747. En Niebla 1749. C. Vald. c. Tomasa Mansilla, n. 1724. Hijos: 1. Petronila, n. 1742; 2. María, n. 1747.

569. SILVA (D. José de, † antes de 1749). C. c. D<sup>a</sup> Ignacia Pacheco, n. 1708. Vda. con casa Vald. 1749. Hijos: 1. Tomás, n. 1733; 2. Vicente, n. 1740; 3. Simona, n. 1734; 4. Estefanía, n. 1735; 5. Gregoria, n. 1738; 6. Melchora, n. 1742.

570. SILVA, Pedro de. N. Stgo. 1729. Venido de sold. por seis años 1744. En Corral 1749. C. Corral.

571. SILVA, Tomás de. N. 1705. Vec. Vald. 1749. C. c. Laurencia Solís, n. 1727. Hijos: 1. Manuel, n. 1745; 2. Marcelo, n. 1746; 3. María, n. 1748. Servicio:

- tres indios: 1. Juan, n. 1725; 2. Pedro, n. 1729; 3. Rosa, su mujer, n. 1731.  
(Simbrón: *Vid.* Bellido y Cañoli, Prudencio).
572. SOLANO, Agustín. N. Guacho 1711. Dest. 1737. En la Comp. del Sargto. Mr. 1749.
573. SOLIER, N. (¿† antes de 1749?) ¿C. c.? Catalina Montesinos, n. 1721. Con casa Vald. 1749. Hijas: 1. Juana, n. 1740; 2. Simona, n. 1743.
574. SOLIS, Nicolás. N. Lima 1693. Volunt. desde 1728. Sold. en la Comp. del Sargto. Mr. 1749. Oficio zapatero. C. Vald. c. Juana Santander, n. 1689. Hijos: 1. Gregorio, n. 1734; 2. Rosa, n. 1733.  
(Solís: *vid.* Silva, Tomás de).
575. SOLORZANO, Diego. N. Arequipa 1694. Venido de sold. por cuatro años desde 1734. En Amargos 1749. C. *id.* c. Petrona Herrera, n. 1731.
576. SORALUZ, Pedro. N. Lambayeque 1724. Venido de sold. 1748. C. en Lima.
577. SOTA, Matías de la, N. Huamanga 1727. Dest. 1746. Sirve desde 1748. Activo 1749.
578. SOTO, Domingo. N. Chiloé 1723. Venido volunt. por tres años 1743. C. Vald.
579. SOTO, José de. N. 1668. C. c. Lorenza de las Cuevas, n. 1689. Hijas: 1. María de la Rosa, n. 1703; 2. Juana, n. 1709, vda. 1749.
580. SOTO, Magdalena. N. 1706. Con casa Vald. 1749. Servicio: 12 indios: 1. Lorenza, n. 1709; 2. Simón, n. 1746, hijo de la anterior; 3. Mateo, n. 1748, *idem.*; 4. Catalina, n. 1723; 5. Inés, n. 1713; 6. María, n. 1737; 7. María (*sic*), n. 1747, *idem.*; 8. Tomasa, n. 1748, *id.*; 9. Rosa, n. 1737; 10. Juan, n. 1721; 11. Luisa, su mujer, n. 1709; 12. María, n. 1737, hija de los anteriores.
581. SOTO, Marcelo. Vec. Vald. 1749.
582. SOTO, Pedro de. N. Stgo. 1723. Sirve desde 1744. En Mancera 1749.  
(Soto; *Vid.* Jaramillo, Domingo; Muñoz, Blas; Parga; Sánchez, Basilio y Francisco).
583. SUAREZ, Bernardino. N. Lima 1717. Venido 1740. Activo 1749.
584. SUAREZ, Martín. N. Lima 1726. Sold. desde 1739. En la Comp. de Pardos 1749.
585. SUAREZ, Nicolás. N. Chiclayo 1708. Sirve desde 1749. C. en Lima.
586. TABOADA, José. N. Lima 1725. Dest. por dos años 1738. Sirve desde 1747. En la V Comp. 1749.
587. TALAVERANO, Pedro. N. Arequipa 1717. Venido de sold. por dos años 1740. En la Comp. de art. Corral 1749. C. *id.* c. María Ignacia N., n. 1729. Hijo: 1. Nicolás de Dios, n. 1745.
588. TAPIA, Francisco Javier. N. Stgo. 1717. Venido 1745. Activo 1749.  
(Tejeda; *Vid.* Aponte, José; Cuevas, Sebastián de las; Herrera, Pedro; Orduña, Ambrosio, y Uribe, José).
589. TELLO, ¿Carlos? N. Cuzco 1718. Dest. por seis años 1746. Gastador 1749. C. en Cuzco.
590. TELLO, Narciso. N. Guayaquil 1722. Venido de sold. por dos años 1745. En la Comp. de Pardos 1749.  
(Tenorio: *Vid.* Córdoba).
591. TERAN DE LOS RIOS, D. Pedro. N. Sevilla 1701. Dest. 1744. En Cruces 1749.

592. TERRONES, Bonifacio. N. Arica 1711. Venido de sold. por cuatro años 1730. Sargto. en la Comp. de Pardos 1749.

593. TERRONES, Lorenzo. N. Lima 1702. Dest. 1745. Activo 1749. C. en Lima.

594. TOLEDO, Antonio de. N. Lima 1697. Venido de sold. por cuatro años 1730. Alfz. reformado en la Comp. de Pardos 1749. Oficio zapatero.

595. TOLEDO, Julián. Cap. en Toltén Bajo, con sede en Cruces 1749.

(Toledo: *Vid.* Mercado, Francisco).

596. TORRALBA, Juan Francisco. N. Lima 1626. Dest. por cuatro años 1748. Gastador Corral 1749.

597. TORRE, Bernardino de la. N. Vald. 1721. Sirve volunt. desde 1742. Alfz. reformado en la Comp. de D. Juan de Uribe 1749. C. en Vald.

597-A. TORRE, D. Venancio de la. N. 1700. Cap. de la VII Comp. de Pardos 1749. C. c. D<sup>a</sup> Gabriela Uribe, n. 1725. Hijos: 1. María Cirila del Carmen, n. 1740; 2. Juana Romualda, n. 1742; 3. Francisca Serafina, n. 1745. Servicio: una mestiza: 1. Josefa Véliz, n. 1730.

598. TORRES, Domingo. N. Chiloé 1714. Venido de volunt. por tres años 1743. C. en Chiloé.

599. TORRES, José de. Vec. Vald. 1749.

600. TORRES, Juan de. N. S. Pablo 1695. Dest. por seis años 1745. Gastador en Corral 1749.

601. TORRES, Martín. N. Chiloé 1721. Venido volunt. por tres años 1743. C. en Vald.

602. TRIGUEROS, Mariano. N. Lima 1724. Dest. por ocho años 1725. Gastador 1749. C. en Stgo.

603. UBIDIA, Francisco. N. 1712. Vec. Vald. 1749. C. c. Josefa Bermejo, n. 1709. Hijos: 1. Julián, n. 1738; 2. Miguel Cipriano, n. 1744; 3. María Mercedes, n. 1742. Servicio: dos indios: 1. Santiago, n. 1733; 2. María, n. 1734.

(Ubidia: *Vid.* Ramírez, Juan).

604. UGARTE, L. Juan de. N. Stgo. 1727. Sirve de volunt. en la Comp. del Gob. 1749.

605. ULLOA, Juan Bautista. N. Vald. 1731. Sirve de volunt. por tres años desde 1748. En la V Comp. 1749.

606. URBINA, José. N. Lima 1689. Dest. 1732. Sentó plaza 1737. Ayudte. reformado en Mancera 1749.

607. URIBE, D. Antonio. Cap. de la IV Comp. 1749.

608. URIBE, José. N. Chiloé 1711 (Var.: 1721). Sirve desde 1744. En la Comp. de D. Juan de Uribe 1749. C. Vald. c. Rosa Tejada, n. 1720. Hija: 1. Jacinta, n. 1741. Sobrina: Antonia, n. 1740. Servicio: una india: 1. María, n. 1743.

609. URIBE, D. Juan de. N. 1688. Cap. de una de las Comps. Vald. 1749. C. *id.* c. D<sup>a</sup> Josefa Jiménez de Gollonete, n. 1700. Hijos: 1. Rafaela, n. 1733; 2. Petrona, n. 1738.

610. URIBE, Lázaro. N. Vald. 1727. Sirve de volunt. desde 1744. En la Comp. de D. Juan de Uribe 1749.

611. URIBE, Tiburcio. N. Chiloé 1721 (Var.: 1722). Venido volunt. por tres años 1743. Carpintero de Ribera 1749. C. Vald. c. Juana Contreras, n. 1730.

Hija: 1. María Alberta, n. 1743.

(Uribe: *Vid.* Torre, D. Venancio de la).

612. URQUIETA, Miguel. N. Chuquisaca 1696. Venido de sold. por ocho años 1740. En Mancera 1749. C. en Chuquisaca.

613. URQUISU, Bartolomé. N. Cajamarca 1715. Venido por cuatro años 1740. En la VI Comp. 1749. C. en Vald.

614. URROLA (*sic*), Santiago. N. Lima 1699. Venido de sold. por cuatro años 1740. Alfz. reformado en la Comp. de Pardos 1749.

615. VALAYS, Narciso. N. Stgo. 1725. Dest. por cuatro años 1747. Gastador 1749.

616. VALDELOMAR, Lorenzo. N. Lima 1724. Venido 1740. En la V Comp. 1749.

617. VALDES JOVEN, José. N. Azángaro 1705. Dest. por cuatro años 1733. En la V Comp. 1749. C. Vald. c. María Rosa, n. 1729. Hija: 1. María del Pilar, n. 1748.

618. VALDIVIA, Juan. N. Arequipa 1719. Dest. por 10 años 1744. Gastador 1749. C. en Arequipa.

619. VALDIVIESO, D. Alejo. N. Lima 1730. Llegado 1749. En la Comp. del Gob. 1749.

620. VALENCIA, Juan Gerardo. N. Chancay 1710. Venido de sold. por 10 años 1737. En la Comp. de Pardos 1749.

621. VALENTIN, D. Antonio. N. 1703. Cap. de la III Comp. 1749. C. c. D<sup>a</sup> Clara Eslava, n. 1723. Hijos: 1. Juan Manuel, n. 1737; 2. María Mercedes, n. 1739; 3. Tomás José, n. 1748; 4. María Ignacia, n. 1741; 5. María Josefa, n. 1743; 6. María Isabel, n. 1746. Servicio: siete indios: 1. Bartolomé, n. 1725; 2. José Remigio, n. 1739; 3. Juan, n. 1730; 4. María del Carmen, n. 1739; 5. La Guilcha (*sic*), n. 1731; 6. una hija de Carmen, n. 1746; 7. otra hija de Carmen, n. 1748.

622. VALENZUELA, D<sup>a</sup> Teresa, n. 1728. En Casa de D<sup>a</sup> Gabriela Loyola 1749 (*Vid.* Fernández de Castelblanco, D. Juan).

623. VALERO, José. N. Guayaquil 1699. Venido de sold. por diez años 1734. Alfz. reformado en Corral 1749.

624. VAQUERO, Francisco. N. Lima 1721. Venido volunt. por tres años 1743. En Corral 1749. C. en Chiloé.

625. VARAS, Rafael. N. Stgo. 1713. Venido volunt. por tres años 1742. En Mancera 1749. C. en Stgo.

626. VARDALÉS, José. N. Chachapoyas 1719. Venido de sold. por dos años 1740. En Amargos 1749.

627. VARGAS, D. Agustín de. N. Vald. 1679. Sirve de volunt. desde 1727. Alfz. reformado en la III Comp. de D. Antonio Valentín 1749. C. c. D<sup>a</sup> Eusebia Serrano, n. 1719. Hijas: 1. María de la Cruz, n. 1737; 2. Martina, n. 1739; 3. María Mercedes, n. 1745; 4. Isabel, n. 1747. Servicio: un indio: 1. Antonio, n. 1747.

628. VARGAS, D. José. N. Penco 1713. Venido de sold. por cinco años 1734. Alfz. Corral 1749. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Pascuala Pavón, n. 1714. Sobrinas: 1. María Flores, n. 1735; 2. Tomasa Flores, n. 1738. Servicio: Cuatro indios: 1. Crisóstoma, n. 1741; 2. Gregorio, n. 1743; 3. Manuela, n. 1747; 4. Margarita, n. 1719.

629. VARGAS MACHUCA, Francisco. N. Stgo. 1696. Dest. 1747. En la Comp. de D. Antonio Valentín 1749. Oficio herrador.

(Vargas: *Vid.* Fernández; López, Tomás; Ortiz, Bartolomé, y Sayago, Juan).  
630. VAZQUEZ, Jerónimo. N. Callao 1720. Venido de sold. por dos años 1740. En la Comp. de Pardos 1749.

631. VAZQUEZ, José. N. Lima 1694. Venido de sold. por cuatro años 1735. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Lima.

632. VAZQUEZ, Manuel. N. Cajamarca 1723. Dest. por seis años 1748. Gastador 1749.

633. VAZQUEZ, Nicolás. N. Huancavelica 1709. Dest. 1746. Gastador 1749.

634. VEGA, Mariano Ignacio de la. N. Lima 1725. Sold. desde 1746. Pardo con sueldo, Mancera 1749.

(Vega Bazán: *Vid.* Bazán).

635. VELAZQUEZ, Calixto. N. Vald. 1701. Sirve de volunt. desde 1745. Alfz. reformado Cruces 1749. C. en Chenquerque (*sic*).

636. VELAZQUEZ, Felipe. N. Stgo. 1697. Venido de sold. por seis años 1731. En la VI Comp. 1749. C. Vald. c. Luisa, india, n. 1724. Hijos: 1. Pablo, n. 1746; 2. Ignacio, n. 1747.

637. VELAZQUEZ, Ignacio. N. Vald. 1729. Sirve de volunt. desde 1746. En la Comp. de D. Antonio Valentín 1749. C. en Vald.

638. VELAZQUEZ, José. Ayudte. reformado en Cruces 1749. Cap. en Chedque.

639. VELAZQUEZ, Juan Crisóstomo. N. Chucuito 1729. Dest. por ocho años 1748. Gastador 1749. C. en Lima.

640. VELAZQUEZ, Mariano. N. Vald. 1727. Sirve desde 1746. En la Comp. del Gob. 1749. C. Vald. c. Cayetana Santillán, n. 1730. Hijo: 1. Simón Judas, n. 1743.

(Velázquez: *Vid.* Aguilera, Domingo; Garcés; Gómez, Manuel; Ripete, Juan de, y Serrano).

641. VERA, Manuel. N. Ferrafañe 1728. Dest. por dos años 1742. Sentó plaza 1745. En Amargos 1749. C. *id.*

642. VERA, Martín. N. 1728. En Amargos 1749. C. *id.* c. Juana Brito, n. 1734.

643. VERA, El P. Predicador Fr. Santiago, O.F.M., Guardián y Capellán del convento de Mancera 1749.

(Vera: *Vid.* Cañizares, Francisco).

644. VERGARA, Marcos. N. Trujillo 1715. Venido de sold. 1736. En la Comp. de art. Cruces 1749. C. *id.* c. Mónica Cruz, n. 1719. Hijas: 1. Francisca, n. 1746; 2. Antonia, n. 1744. Entenada: Rosa, n. 1737.

(Viera: *Vid.* Albarrán, D. Francisco; Osorio, y Rubí, D. Pedro).

645. VILLAGRA, José. N. Stgo. 1709. Venido 1726. Activo 1749.

646. VILLAGRA, Juan. N. Chillán 1726. Venido por dos años 1747. Sold. en la Comp. del Gob. 1749.

647. VILLALTA, Luis de. N. Dunquerque 1718. Venido de sold. por cuatro años 1746. Condestable en la Comp. de art. Corral 1749. C. Amargos c. Mónica Castro, n. 1732. Hija: 1. Manuela, n. 1748.

648. VILLALON, Alonso. N. Stgo. 1706. Dest. 1745. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Guayaquil.

649. VILLANUEVA, Toribio. N. Lima 1706. Sirve desde 1730. Alfz. retirado, en la Comp. del Sargto. Mr. 1749. Oficio arpista. C. Vald. c. D<sup>a</sup> Jacinta



Villegas, n. 1725. Hijos: 1. Bernardo, n. 1735; 2. Juan José, n. 1739; 3. Manuel, n. 1741; 4. Antonio, n. 1745; 5. Mariano, n. 1733; 6. María Clara, n. 1737; 7. Antonia, n. 1743; 8. Josefa, n. 1747.

650. VILLANUEVA, N (¿† antes de 1749?) ¿c. c.? Catalina Sandoval. Hijos: 1. Tomás Villanueva, n. 1742; 2. Petronila ¿Villanueva?, n. 1741.

(Villanueva: *Vid.* Martínez Peñalver, Damián; Querejazu, Félix de, y Sáenz, Felipe).

651. VILAVICENCIO, Juan de. N. Jerez 1680. Dest. por dos años 1746. Gastador 1749. C. en Lima.

652. VILLEGAS, D<sup>a</sup> Isabel, N. 1704. Con casa en Cruces 1749. Servicio: 1. Juan de Alcárraz, n. 1730.

653. VILLEGAS, ¿Juan? N. Chiloé 1699. Venido por tres años 1743. C. Chiloé.

(Villegas: *Vid.* Villanueva, Toribio).

654. VILLENA, Juan Manuel de. N. Lima 1728. Venido volunt. 1747. En la V Comp. 1749.

655. VIOLETA, P. Fr. Juan Bautista, O.H., Capellán Vald. 1749.

(Violeta: *Vid.* Flandes, José).

656. YAÑEZ, Miguel, N. Chiloé 1708. Venido volunt. por tres años 1743. C. Vald. c. Catalina Barria, n. 1709. Hijo: 1. Juan, n. 1738. Servicio: dos indios; 1. Rosa, n. 1725; 2. Andrés, n. 1725.

657. YEROBE, Jorge, N. Piura 1703. Venido por dos años de sold. 1740. En Mancera 1749.

658. ZAMBRANO ROMERO, Juan, N. Guaraz 1703. Venido de sold. por dos años 1734. Alfz. reformado en Niebla 1749.

659. ZAMUDIO, Gregorio, N. 1706. Vec. Vald. 1749. C. c. Margarita Matos, n. 1716. Hijos: 1. Atanasio, n. 1738; 2. Ignacio, n. 1741; 3. José Mariano, n. 1745; 4. María de la Encarnación, n. 1733; 5. Niña, n. 1740; 6. María de las Nieves, n. 1746. Servicio: dos criadas: 1. María del Carmen, n. 1740; 2. María de las Concepción, n. 1734.

660. ZAMUDIO, D. José, N. Callao 1765 (Var.: 1679). Dest. por cuatro años 1702. Sentó plaza 1706. Cap. reformado 1749. Vdo. en 1749. Hija: 1. Rufina, n. 1726. Servicio: una india; 1. María, n. 1731.

661. ZAMUDIO, Manuel, N. Vald. 1719. Sirve de volunt. desde 1743. En la Comp. de D. Antonio Valentín 1749. C. en Vald.

662. ZAPATA, Faustino, N. Lima 1697. Venido 1726. Activo 1749.

663. ZARATE, Domingo, N. Lima 1725. Dest. por dos años 1745. En Mancera 1749.

664. ZAVALA, Nicolás, N. Chancay 1721. Dest. 1739. Sentó plaza 1746. En la Comp. de Pardos 1749. C. en Chancay.

665. ZEGARRA, Bernardo, N. Lima 1713. Venido de sold. 1737. Sargto. en la II Comp. del Sargto. Mr. 1749.

666. ZEGARRA, Juan de. N. Arequipa 1719. Venido de sold. por dos años 1740. En la Comp. de Pardos 1749.

667. ZUMARAN, Pedro Ignacio, N. Stgo. 1732. Venido de sold. 1749. En la VI Comp. 1749.

(Zumelzu: *Vid.* Sumelzu).

668. ZUÑIGA, Dionisio. N. Curicó 1726. Dest. por cuatro años 1747. Gastador 1749.

669. ZUÑIGA, Juan de. N. Lima 1724. Dest. por dos años 1744. Sentó plaza 1746. En la Comp. de Pardos 1749.

(Zurita: *vid.* Ortiguren, Diego, y Pinuer, Ignacio).

670. N. Julián. N. Niebla 1679. Sirve volunt. desde 1740. En Cruces 1749. C. en Toltén.

671. N, Juan, indio. N. 1719. Activo en Niebla 1749. C. c. Isabel, n. 1694. Hijos: 1. Angel, n. 1734; 2. José Pineda, n. 1739; 3. Tomás Pineda, indio, n. 1739 (*sic*); 4. María, n. 1745; 5. Micaela, n. 1748.

672. N, Pedro, indio. N. 1749. Vdo. con casa en Niebla 1749. Hijas: 1. Catalina Jacoba, n. 1739; 2. María de la Cruz, n. 1740.